

The logo consists of a solid blue vertical rectangle. Inside this rectangle, the letters 'UAEH' are written in a white, serif font, oriented vertically from bottom to top.

UAEH

# Programación didáctica de Lengua castellana y Literatura: 3º ESO

Máster universitario en Formación de profesorado de ESO y Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**Presentado por D<sup>a</sup> Rocío Serrano León**

**Dirigido por Dr. D. Xosé Afonso Álvarez Pérez**

**Alcalá de Henares, a 23 de junio de 2022**

A solid blue horizontal bar spanning the width of the page.

## Índice

1. Introducción .....	2
2. Contextualización.....	3
3. Marco normativo .....	5
4. Objetivos .....	5
4.1. Objetivos generales de la ESO.....	6
4.2. Objetivos específicos de la asignatura .....	7
5. Competencias clave.....	9
6. Contenidos.....	13
6.1. Bloques de contenidos .....	13
6.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos.....	14
6.3. Unidades didácticas .....	14
7. Metodología.....	48
7.1. Principios metodológicos.....	48
7.2. Recursos didácticos.....	50
8. Evaluación.....	50
8.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	51
8.2. Instrumentos de evaluación .....	51
8.3. Criterios de calificación .....	52
8.4. Recuperación de materias pendientes .....	53
9. Medidas de atención a la diversidad .....	53
10. Actividades complementarias y extraescolares .....	55
10.1. Actividades complementarias .....	55
10.2. Actividades extraescolares .....	56
11. Enseñanzas transversales.....	56
12. Evaluación de la programación y de la práctica docente.....	57
13. Bibliografía.....	58
Anexos.....	60
Anexo 1: Unidad didáctica desarrollada .....	60
Anexo 2: Rutina de pensamiento .....	87
Anexo 3: Rúbrica para evaluar los textos escritos .....	88
Anexo 4: Escalas numéricas .....	89
Anexo 5: Indicadores de logro de la programación didáctica y la labor docente .....	91
Anexo 6: Encuesta sobre la labor docente proporcionada a los alumnos .....	92

## 1. Introducción

La programación didáctica se entiende como «un plan de trabajo previo a la actividad [docente], que incluye todos los aspectos que la configura, y que la sistematizan y ordenan» (Cassany, Luna y Sanz, 2003: 59). Este instrumento pretende adecuar y organizar la labor educativa de la profesora y el centro educativo, así como secuenciar el currículum de una determinada asignatura, en este caso, *Lengua castellana y Literatura*.

La programación debe responder a las necesidades de los agentes del sistema educativo (alumnado, familias, profesorado, centros) y, al tiempo, ir evolucionando a lo largo del curso, como si fuese un elemento vivo (Cassany, Luna y Sanz 2003: 60), por lo que se tendrán en cuenta las exigencias de los diferentes participantes en la programación durante el desarrollo de esta. Este aspecto supone que la programación debe ser flexible y debe controlar y regular las iniciativas de los alumnos.

Nuestra asignatura, *Lengua castellana y Literatura*, presente en todos los niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, tiene como principal objetivo que los alumnos mejoren progresivamente su dominio lingüístico, tanto oral como escrito, y enriquecer su lenguaje mediante el proceso de comprensión y expresión, además de mejorar su educación literaria y conocer su lengua de manera progresiva. De esta forma, se pretende que los estudiantes adquieran y afiancen una serie de competencias que les permitan desenvolverse en sociedad, en los diferentes registros sociales y contextos comunicativos.

Por ello, la materia debe desarrollarse desde una perspectiva práctica y gradual, en la que los alumnos sean los protagonistas de su aprendizaje y reflexionen sobre las cuestiones planteadas a lo largo de las sesiones. Este trabajo de los estudiantes no solo se llevará a cabo de manera individual, sino que se incentivará el trabajo en equipo, por lo que el aprendizaje colaborativo marcará el progreso de esta programación.

La presente programación, destinada a los alumnos de 3º de la Educación Secundaria Obligatoria, desarrolla la unidad didáctica dedicada a las variedades del español y a las lenguas de España, basada en el respeto hacia todas ellas y en su valoración como un patrimonio lingüístico y cultural que debemos preservar. Normalmente, a esta unidad no se le dedica el mismo tiempo que a otros temas de la programación, pero la importancia que tiene de cara al crecimiento de los alumnos como seres respetuosos y tolerantes, y como ciudadanos críticos e informados es máxima. Vivimos en un país con una gran

diversidad de lenguas y hablamos una lengua con muchas variedades diatópicas, lo que provoca constantes debates y discusiones en diferentes ámbitos (político, medios de comunicación, familiar, educativo...) sobre qué importancia deben tener esas lenguas en la educación, la administración o la vida social de los territorios plurilingües; así como prejuicios sobre la zona en la que mejor o peor español se habla y el rol de las variedades dialectales en la escuela. Si no formamos a los alumnos en favor de la diversidad lingüística, lo más probable es que desarrollen una serie de prejuicios lingüísticos muy alejados de la realidad. Según Jesús Tusón (1995: 21),

en diversos grados, el prejuicio lingüístico (inocente o programado) es una manifestación del racismo aplicado a las lenguas [o variedades] y a sus hablantes. El ombliguismo lingüístico puede llevar a la exaltación de la propia lengua [o variedad] y esta, sin comerlo ni beberlo, se verá obligada a cumplir todas las funciones para las cuales no estaba preparada: de ser un instrumento neutro para la comunicación, la expresión del pensamiento y la consolidación de los humanos como seres inteligentes, deviene en estandarte, herramienta de dominación e, incluso, de exterminio: una lengua [o variedad] considerada más apta que otras, puede producir la muerte de muchas lenguas [o variedades]; puede ser impuesta y convertirse en instrumento de silencio.

Por ello, debemos conseguir que nuestros alumnos sean capaces de adoptar una posición crítica ante los mensajes, los prejuicios y las informaciones acerca de las lenguas que proceden de los medios de comunicación, mediante el conocimiento pleno de la diversidad lingüística. Este conocimiento puede proporcionarse no solo desde una perspectiva puramente lingüística, sino que se puede mostrar la diversidad mediante la historia y las distintas manifestaciones artísticas que promuevan la diversidad de idiomas (por ejemplo, la música, el cine o la literatura).

## 2. Contextualización

La programación presentada ha sido elaborada para el tercer nivel del primer ciclo de Secundaria (3º ESO) para el curso 2021-2022 en el IES Victoria Kent, situado en Torrejón de Ardoz (Madrid). Este instituto se ubica en la calle La Plata, 85, en el barrio La Mancha Amarilla, con una densidad de población media y una media de edad en torno a los cuarenta años.

El grupo al que va dirigida esta programación se compone de 23 alumnos, de los cuales 10 son chicos y 13 son chicas. De esos alumnos uno sufre trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y otro estudiante, procedente de Rumanía, se ha incorporado tarde al sistema educativo español y no habla ni entiende el español, por lo que también necesitará atención especial. El resto de los estudiantes tienen como lengua

materna el español, aunque diferentes variedades dialectales y no presentan ninguna característica que precise una atención especial.

El Victoria Kent, fundado en 1985, recibe alrededor de ochocientos alumnos de entre doce y dieciocho años, en su mayoría de Torrejón, aunque también proceden de localidades cercanas como Loeches, Ajalvir o Daganzo. Además, hay que señalar que entre el alumnado hay también un porcentaje significativo de personas de origen extranjero, principalmente rumanos (9,3%), marroquíes (1,5%) y colombianos (1,4%). En Torrejón, la población de origen extranjero representaba en 2020 el 16,08% de los habitantes con un total de 21.362 personas.<sup>1</sup> Las familias del alumnado son de clase media y desarrollan su actividad laboral en el sector servicios y en la industria, principalmente, si bien es cierto que algunos miembros pueden encontrarse en paro. Debido a las diferentes situaciones familiares y socioeconómicas, entre el alumnado podemos identificar tres perfiles principales: un grupo de alumnos estudiosos y motivados cuyos padres se involucran en el proceso de enseñanza-aprendizaje; un grupo de estudiantes de un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo que no tienen suficiente apoyo en los estudios en casa; y un grupo con un nivel socioeconómico medio-alto que no estudia y no se preocupa por sus obligaciones debido a la escasa presencia de los padres a causa de sus obligaciones laborales. (Proyecto Educativo de Centro (PEC), 2021: 6-7)

El IES Victoria Kent cuenta con dieciséis departamentos en los que trabajan casi sesenta profesores. En cuanto a la oferta educativa del centro, el instituto oferta dos modalidades de Bachillerato: de Ciencias y Tecnología; y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, por las tardes el centro lleva a cabo el Plan Refuerza, dirigido a aquellos alumnos que necesitan apoyo y refuerzo en las asignaturas de *Lengua castellana y Literatura* y *Matemáticas*, con el fin de suplir las carencias en estas materias.

En lo relativo a los principios de identidad, el PEC del IES Victoria Kent (2021: 9) incide en la necesidad de tener en cuenta las diferencias individuales y culturales. Además, aboga por una enseñanza activa, en la que el alumno desarrolle una actitud curiosa, un espíritu crítico y comprensivo; así como por la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como seña de la innovación y la capacidad de adaptarse a los nuevos tiempos.

---

<sup>1</sup> Los datos sobre la población inmigrante han sido tomados de la página del Ayuntamiento de Torrejón el 24 de abril de 2022 [<https://www.ayto-torreon.es/ciudad/poblacion>].

### 3. Marco normativo

Para el correcto desarrollo de este documento es imprescindible reparar en el marco normativo en que debe enmarcarse. Considerando que se trata de una programación para el curso 2021/2022, el presente trabajo ha sido redactado de acuerdo con la normativa vigente a 1 de septiembre de 2021, aunque siempre se ha intentado tener en cuenta las principales orientaciones que se están debatiendo o que han sido aprobadas con posterioridad a esta fecha<sup>2</sup>.

En concreto, esta programación sigue la Ley Orgánica de Educación (LOE<sup>3</sup>), en la redacción dada por la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE<sup>4</sup>), que deroga la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE<sup>5</sup>). Igualmente, a estos textos legales se debe añadir la Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

El desarrollo de la programación, al estar planteada para un instituto de la Comunidad de Madrid, también debe atender a una serie de documentos autonómicos. Como los decretos y las órdenes autonómicas relativas al currículo o a la evaluación aún no han sido redactados de acuerdo con la ley estatal actual, se tendrán en cuenta los documentos vigentes hasta el momento:

- Decreto 48/2015, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 2398/2016, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

### 4. Objetivos

El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, define los objetivos como los

---

<sup>2</sup> Información consultada a lo largo de la redacción del trabajo en el siguiente enlace: <https://usie.es/reales-decretos-de-desarrollo-lomloe-evaluacion-y-curriculo/>.

<sup>3</sup> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

<sup>4</sup> Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

<sup>5</sup> Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

«referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin».

#### 4.1. Objetivos generales de la ESO

Puesto que esta programación está planteada para un curso de 3º de la Educación Secundaria Obligatoria de un instituto de la Comunidad de Madrid, es imprescindible reproducir cuáles son los objetivos de esta etapa educativa que se disponen en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 y, en definitiva, las capacidades que estos alumnos deben desarrollar a lo largo de los cuatro años de la ESO.

- a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*
- d) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*
- f) *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

- g) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- h) *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
- i) *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*
- j) *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*
- k) *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*
- l) *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

## 4.2. Objetivos específicos de la asignatura

En el Decreto 48/2015, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, también se establecen los objetivos propios de la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*. Así, los fines específicos de la materia, para que los alumnos desarrollen las capacidades pertinentes, se pueden establecer según los cuatro bloques de contenidos en los que se estructura nuestra materia:

### **Comunicación oral: escuchar y hablar**

- Dominar la dimensión oral de la competencia comunicativa.
- Manejar de manera eficaz las situaciones comunicativas en todos los ámbitos a lo largo de su vida.
- Adquirir las habilidades imprescindibles para comunicar sus ideas con exactitud.
- Producir discursos cada vez más elaborados según el contexto comunicativo correspondiente.
- Escuchar activamente interpretando adecuadamente las ideas de los demás.

### **Comunicación escrita: leer y escribir**

- Entender textos de distinta complejidad y de géneros varios.

- Reconstruir las ideas explícitas e implícitas de un texto para elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
- Leer para informarse, para formarse en la propia lengua y por placer.
- Conscienciarse de que el proceso de escritura consta de tres partes: planificar el escrito, redactar a partir de borradores de escritura y revisar dichos borradores antes de redactar el texto final.
- Mejorar en el dominio de las técnicas de escritura.
- Alcanzar los mecanismos que permiten distinguir y utilizar los distintos géneros discursivos adecuados a cada situación.

### **Conocimiento de la lengua**

- Interactuar con el mundo que les rodea, con formas cada vez más complejas, a través de elementos verbales o extraverbales
- Razonar sobre los mecanismos lingüísticos reguladores de la comunicación.
- Aprender de manera progresiva las habilidades lingüísticas.
- Aprender a construir competencias en los usos discursivos del lenguaje mediante el conocimiento y la reflexión necesarios para asumir las reglas ortográficas y gramaticales indispensables, para hablar, leer y escribir debidamente en todas las esferas de la vida.
- Adquirir los mecanismos imprescindibles para el conocimiento activo y autónomo de su lengua durante toda la vida.

### **Educación literaria**

- Lograr que los estudiantes se conviertan en lectores críticos, cultos y competentes y se involucren en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida.
- Leer, comprender e interpretar obras literarias cercanas a sus gustos y a su madurez cognitiva, además de obras completas características de la literatura española.
- Acercar los géneros literarios y otorgar una visión cronológica de la literatura española desde la Edad Media hasta hoy, mediante la selección de textos relevantes.
- Fomentar la lectura libre de obras de nuestra literatura y de la literatura universal de todos los tiempos, así como de la literatura juvenil.

- Interpretar el sentido de los textos mediante una lectura crítica y comparada de textos varios y obras de un periodo o varios.
- Aprender a incorporar las opiniones propias y ajenas.

En definitiva, como indica el Real Decreto 48/2015 (pág.73)

esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

## 5. Competencias clave

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, define las competencias como las «capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos». Este documento dispone un currículo basado en competencias *clave*, de acuerdo con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y que define como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Así, las siete competencias clave que se establecen en la Orden ECD/65/2015 se conciben como un «saber hacer» destinado a mejorar las sociedades europeas y a formar ciudadanos democráticos. Según dicho documento, las competencias clave son:

### a. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Por competencia en comunicación lingüística se entiende «el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes» (Orden ECD/65/2015).

La aparición de la competencia en comunicación lingüística en la legislación implica que los alumnos deben desarrollar tres tipos de saber: *saber* (conocimientos conceptuales), es decir, adquirir conocimientos teóricos (conceptos, principios, teorías, obras literarias, funciones...); *saber hacer* (conocimientos procedimentales), esto es, desarrollar habilidades comunicativas para desenvolverse socialmente; y *saber ser* (conocimientos actitudinales), dicho de otra forma, alcanzar valores, hábitos de trabajo,

saberes éticos... que les permitan dialogar, interesarse por las opiniones de los demás, ser críticos y tener consciencia del papel que tienen las lenguas para las personas.

Según la Orden ECD/65/2015, los componentes que conforman la competencia lingüística son:

- El *componente lingüístico* comprende las siguientes dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica (articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).
- El *componente pragmático-discursivo* atiende a las siguientes dimensiones: sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); pragmática (incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El *componente sociocultural* comprende dos dimensiones: la referente al conocimiento del mundo y la relativa a dimensión intercultural.
- El *componente estratégico* permite al individuo superar las dificultades y solucionar los problemas surgidos en el acto comunicativo. Abarca estrategias comunicativas para la lectura, escritura, habla, escucha y conversación; estrategias vinculadas con el tratamiento de la información, lectura multimodal y producción de textos electrónicos en diferentes formatos; y estrategias generales de carácter cognitivo, social y afectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente.
- El *componente personal* interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

#### **b. Aprender a aprender (CPAA)**

La competencia de aprender a aprender «se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje», esto es, «la capacidad para motivarse por aprender»; y la capacidad para «conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje» (Orden ECD/65/2015). Aprender a aprender implica una reflexión por parte del alumno que le permita conocer los procesos mentales que ocurren mientras está aprendiendo; además de una reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje y sobre cómo regular y controlar el aprendizaje que se lleva a cabo.

Para la adecuada adquisición de esta competencia, la confianza en uno mismo y la capacidad de motivarse son cruciales. Además, es imprescindible que el alumno sea el protagonista de su aprendizaje y que reflexione y autorregule dicho aprendizaje. Por ello, la asignatura de *Lengua castellana y Literatura* ayuda al desarrollo de esta habilidad al trabajar la comunicación, al establecer la lengua como instrumento para adquirir el aprendizaje y el uso del lenguaje para expresar ideas, reflexiones y visiones sobre el mundo que rodea al individuo.

### **c. Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales es aquella que «implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos» (Orden ECD/65/2015). Para el desarrollo de esta competencia es imprescindible aprender a expresarse y a comunicar ideas, experiencias vitales y emociones por medio de códigos culturales y artísticos.

Por ello, la asignatura *Lengua castellana y Literatura* tiene como objetivo mostrar las diferentes lenguas y variedades como expresión cultural y como parte del patrimonio de los pueblos. Además, contribuye a la mejora de la conciencia y expresiones culturales mediante la lectura y el reconocimiento de las obras literarias en español. De esta forma, los alumnos desarrollan una valoración crítica de las mismas, así como un interés por nuestro patrimonio literario. Además, estas obras pueden relacionarse con otras disciplinas artísticas, por lo que la interdisciplinariedad será determinante para un completo desarrollo de esta competencia.

### **d. Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Las competencias sociales y cívicas se definen como

la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas (Orden ECD/65/2015).

Para poder ser plenamente partícipe de la vida en sociedad, es imprescindible que se comprendan y analicen los códigos de conducta, los usos aceptados, las tensiones y los procesos de cambio de la sociedad de la que se forma parte, así como de otras; que se conozcan la organización del trabajo, los aspectos relacionados con el individuo y el grupo, además de ser tolerante y no discriminar a nadie por razón de sexo, género, cultura, raza o procedencia; y que se sea consciente de los procesos de cambio que se dan en las distintas sociedades a causa de la globalización.

Por todo ello, la asignatura de *Lengua castellana y Literatura* debe incidir en el desarrollo de la capacidad de comunicarse y expresar ideas propias, siempre tolerando y respetando las opiniones ajenas. Además, al pretender no discriminar a nadie por ninguna

razón, nuestra materia también debe inculcar el respeto a cualquier variedad lingüística, así como el valor que tienen todas y cada una de las lenguas y variedades existentes, bien en nuestro país, bien en el mundo; como se desarrollará en esta programación.

#### **e. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)**

La competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se define como «la capacidad de transformar las ideas en actos» (Orden ECD/65/2015). Esta aptitud es completamente necesaria para el desarrollo de otras habilidades, puesto que cualquier actividad propuesta en la vida (no solo en el aula) requiere una iniciativa por parte del individuo para el correcto desarrollo del ejercicio.

Para que esta competencia se lleve a cabo de una manera adecuada, es necesario trabajar la destreza creadora e innovadora del individuo; su pericia para gestionar proyectos, su capacidad para asumir y gestionar riesgos y manejar la incertidumbre; su habilidad para liderar y trabajar solo y en equipo; y su sentido crítico y de la responsabilidad.

Como observamos, esta competencia pone en valor las relaciones interpersonales mediante el trabajo en grupo, por lo que la materia *Lengua castellana y Literatura* será imprescindible para trabajar esa comunicación y todas las habilidades lingüísticas necesarias para el correcto desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa de los estudiantes.

#### **f. Competencia digital (CD)**

Por competencia digital se entiende «aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad» (Orden ECD/65/2015).

La asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, por tanto, contribuye al desarrollo de la competencia digital en tanto que permite una correcta búsqueda y una selección adecuada de información a partir de los recursos digitales existentes; así como la posterior producción de textos de diversa índole.

#### **g. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

La competencia matemática está destinada a «utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida» (Orden ECD/65/2015).

En este caso, la asignatura *Lengua castellana y Literatura* influye en estas habilidades al permitir conocer, aplicar y respetar el tecnolecto pertinente para entenderse en las comunicaciones científicas.

## 6. Contenidos

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, se entiende por contenidos el «conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias». Para establecer en esta programación los contenidos de la asignatura de *Lengua castellana y Literatura* en 3º de la ESO, se han tenido en cuenta tanto el Real Decreto 1105/2014, como el Decreto 48/2015 de la Comunidad de Madrid.

### 6.1. Bloques de contenidos

En el anexo I del Real Decreto 1105/2014 se establecen cuatro bloques de contenidos para la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*. Estos bloques, que se reproducen a continuación, se plantean con el fin de identificar los ámbitos principales que comprende la materia y para facilitar la organización al docente, quien debe adaptar su metodología a las necesidades y características del grupo de alumnos:

**Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar.** Este bloque busca que los estudiantes desarrollen progresivamente las habilidades necesarias para comunicar con exactitud sus ideas, producir discursos cada vez más complejos en función de la situación comunicativa, y realizar una escucha activa interpretando debidamente las ideas ajenas.

**Bloque II. Comunicación escrita: escribir y leer.** Con este bloque se pretende que los alumnos sean capaces de comprender textos de distinta complejidad y de diferentes géneros, y que reconstruya las ideas en el texto para desarrollar un pensamiento crítico y creativo.

**Bloque III. Conocimiento de la lengua.** Este bloque se presenta como el aprendizaje gradual de las habilidades lingüísticas, la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje mediante el conocimiento y la reflexión necesarios para asumir

las reglas ortográficas y gramaticales indispensables, para hablar, leer y escribir debidamente en todas las esferas de la vida.

**Bloque IV. Educación literaria.** Este bloque tiene el propósito de convertir a los alumnos en lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe durante la vida.

## 6.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos

A continuación, se presentan 15 unidades, secuenciadas en 5 por evaluación. Con relación a la temporalización, cabe decir que en el instituto Victoria Kent el curso escolar para los alumnos de 3º de la ESO comienza el 10 de septiembre de 2021 y finaliza el 24 de junio de 2022. Teniendo en cuenta que 3º de la ESO es un curso en el que solo hay cuatro sesiones semanales de nuestra asignatura (siendo el martes, en este caso, el día en el que no se imparte la materia), así como los días no lectivos del presente curso, el establecimiento de las tres evaluaciones queda así:

- Primer trimestre: 10 de septiembre de 2021 – 1 de diciembre de 2021.
- Segundo trimestre: 2 de diciembre de 2021 – 14 de marzo de 2022.
- Tercer trimestre: 15 de marzo de 2022 – 13 de junio de 2022.

## 6.3. Unidades didácticas

Una vez expuesta la temporalización de las evaluaciones para el curso 2021-2022, cabe presentar las unidades didácticas especificando los contenidos, las competencias y los criterios evaluables y los estándares de aprendizaje (entendidos estos últimos como las «especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura», en este caso *Lengua castellana y Literatura*) fijados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, correspondientes a cada una de ellas<sup>6</sup>:

---

<sup>6</sup> Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se presentan en la descripción de las unidades didácticas de una forma reducida, conservando el número y las ideas fundamentales de cada punto. Para la consulta de la versión completa de dichos criterios y estándares, se remite al apartado 24 del Anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

<b>Unidad 1</b>	<b>ÉRASE UNA VEZ LAS LENGUAS</b>
<b>Unidad 2</b>	<b>¿QUÉ ES POESÍA...?</b>
<b>Unidad 3</b>	<b>CONVERSEMOS SOBRE ÉPICA</b>
<b>Unidad 4</b>	<b>CUÉNTAME UN CUENTO</b>
<b>Unidad 5</b>	<b>APRENDIENDO A INVESTIGAR</b>
<b>Unidad 6</b>	<b>LA POESÍA A DEBATE</b>
<b>Unidad 7</b>	<b>INSTRUCCIONES LINGÜÍSTICAS</b>
<b>Unidad 8</b>	<b>ODA A LA LABOR PERIODÍSTICA</b>
<b>Unidad 9</b>	<b>LA VERDAD PADECE, PERO NO PERECE.</b>
<b>Unidad 10</b>	<b>EL PLACER DE LEER</b>
<b>Unidad 11</b>	<b>PUES SEPA VUESTRA MERCED...</b>
<b>Unidad 12</b>	<b>NO HAY REFRÁN QUE NO SEA VERDADERO</b>
<b>Unidad 13</b>	<b>CARA A CARA</b>
<b>Unidad 14</b>	<b>AHORA SE ACTÚA</b>
<b>Unidad 15</b>	<b>SE BAJA EL TELÓN</b>

Unidad 1: Érase una vez las lenguas <sup>7</sup>		9 sesiones	10 – 24 sept.
Competencias clave: Comunicación lingüística, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, competencia digital.			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B.I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	El coloquio.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito, académico/escolar. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 7. Participar y valorar la intervención en coloquios.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar/académico, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, analizando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. Participa activamente en coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que lo regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás y ciñéndose al tema (7.1, 7.2.).
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	Los textos narrativos. Tema y asunto.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información.	Reconoce y expresa el tema e intención comunicativa de textos narrativos escritos e identifica sus rasgos básicos. (2.1., 2.2.) Utiliza, conoce y maneja, de forma autónoma, diversas fuentes de información (4.1., 4.2., 4.3.).
<b>B.III. Conocimiento de la lengua</b>	Las variedades de la lengua y el plurilingüismo en España. El léxico de las lenguas románicas.	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en línea. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta la intención comunicativa.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 11.2. Identifica, explica y aplica la estructura textual de la narración.

<sup>7</sup> Unidad didáctica desarrollada en el Anexo 1.

	Manejo de diccionarios físicos y en línea.	12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
<b>B.IV. Educación literaria</b>	La lengua literaria. Los géneros literarios.	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
<b>Actividades</b>		1ª sesión	Rutina de pensamiento, cuestionario sobre lenguas.
		2ª sesión	Lectura de textos polémicos acerca de las lenguas.
		3ª sesión	El coloquio.
		4ª sesión	Textos literarios en distintas lenguas. Toponimia. Plurilingüismo en España.
		5ª sesión	Léxico de las lenguas románicas y uso de diccionarios por parejas.
		6ª sesión	Textos narrativos con rasgos de las diferentes variedades.
		7ª sesión	Variedades del español mediante método inductivo. Actividades interculturales.
		8ª sesión	Explicación de los corpus lingüísticos y uso de los mismos.
		9ª sesión	Actividad final: investigación en grupos pequeños.

<b>Unidad 2: ¿Qué es poesía...?</b>		9 sesiones	27 sept. – 13 oct.
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.			
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	Declamación y gesticulación en la recitación de poemas.	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

		representación de realidades, sentimientos y emociones.	
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	Creación de versos, estrofas o poemas y recitación de estos.	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Repaso de todas las categorías léxicas y gramaticales variables, excepto el verbo.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
	Denotación y connotación.		
	La tilde diacrítica en los monosílabos y como marca del sentido interrogativo o exclamativo de <i>qué, quién, dónde...</i>		
<b>B. IV. Educación literaria</b>	Prosa y verso. Los tópicos y las figuras literarios. La métrica española. Estrofas, versos y rima.	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

			6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
<b>Actividades</b>	1ª sesión	Presentación y lectura de diferentes poemas elegidos por la docente (vídeos).	
	2ª sesión	Trabajo de categorías gramaticales y la tilde diacrítica mediante una selección de poemas.	
	3ª sesión	Trabajo de la rima y la métrica mediante la omisión de palabras en poemas.	
	4ª sesión	Trabajo de los tipos de estrofas y las figuras literarias en poemas seleccionados por la docente.	
	5ª sesión	Lectura de poemas elegidos por los alumnos en el aula y comentario general de estos.	
	6ª sesión	Trabajo de la denotación y la connotación.	
	7ª sesión	Escritura de poemas en el aula por parte de los alumnos con condiciones gramaticales.	
	8ª sesión	Lectura dramatizada de los poemas escritos por los compañeros.	
	9ª sesión	Lectura de textos en prosa para determinar las diferencias entre el verso y la prosa.	

<b>Unidad 3: Conversemos sobre épica</b>		9 sesiones	14 – 28 oct.
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, competencia digital, conciencia y expresiones culturales.			
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	El diálogo. La conversación. El proceso comunicativo. Funciones de la lengua.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>Comprender el sentido global de textos orales.</li> <li>Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</li> </ol>	<p>Comprende el sentido global de textos de diversos ámbitos, extrae información, identifica su estructura y datos e intención del interlocutor (1.1., 1.2., 1.3.)</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, identifica la información relevante, el tema, la intención comunicativa, la postura de cada participante, las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos espontáneos.</p>

		<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención conversaciones espontáneas.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, analizando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales.</p>
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	Textos de la vida cotidiana: chat y correo electrónico.	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>Reconoce y expresa el tema e intención comunicativa de textos escritos de los ámbitos personal y familiar e identifica sus rasgos básicos (2.1., 2.2.).</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal, familiar y social imitando textos modelo.</p>
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	<p>Repaso de los verbos simples y compuestos y los tiempos verbales absolutos y relativos.</p> <p>Formación de derivados verbales de las tres conjugaciones.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
<b>B. IV. Educación literaria</b>	La lírica tradicional. El mester de juglaría y el mester de clerecía. La épica. <i>El Cantar de Mio Cid</i> .	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
<b>Actividades</b>		1ª sesión	El proceso comunicativo mediante el esquema propuesto por Victoria Escandell.

	2ª sesión	Conversación en clase sobre el chat y sus elementos (emoticonos). Lengua oral o escrita.
	3ª sesión	Escritura del correo electrónico según el ámbito (personal, profesional, escolar).
	4ª sesión	Repaso de los verbos a partir de los correos electrónicos escritos en la sesión anterior. Actividades reflexivas e inductivas para entender el valor de los verbos. Pares mínimos.
	5ª sesión	Introducción al mester de juglaría y al mester de clerecía. Lectura de fragmentos literarios. Uso de los verbos en los fragmentos seleccionados.
	6ª sesión	Introducción al <i>Cantar de Mio Cid</i> . Lectura de fragmentos de la obra y comentario en el aula.
	7ª sesión	Comparación del <i>Cid</i> con otros cantares de gesta como <i>El Cantar de Roldán</i> o <i>El Cantar de los Nibelungos</i> .
	8ª sesión	Comentario de un fragmento (destierro, bodas de las hijas, el juicio a los infantes de Carrión...) del <i>Cantar de Mio Cid</i> a un compañero mediante la escritura de un correo electrónico o a través de un chat.
	9ª sesión	Prueba objetiva de las tres unidades vistas hasta el momento.

Unidad 4: Cuéntame un cuento		9 sesiones	29 oct. – 15 nov.
Competencias clave: Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencias sociales y cívicas.			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	Los textos narrativos. La tradición oral.	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos.
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	Propiedades del texto: coherencia, progresión temática y adecuación.	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

			<p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora.</p>
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Repaso de todas las categorías léxicas y gramaticales invariables.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión.	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>
	El discurso. Coherencia del texto.	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	
	Acentuación de los derivados adverbiales.	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta la intención comunicativa.	
<b>B. IV. Educación literaria</b>	La prosa en el siglo XIV: <i>El conde Lucanor</i> . Lectura de una selección de cuentos de la obra.	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano. 5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>

			5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
<b>Actividades</b>	1ª sesión	Lectura seleccionada de cuentos de tradición oral por parte de los alumnos.	
	2ª sesión	Repaso de las categorías léxicas y gramaticales a partir de los cuentos leídos en la sesión anterior y la acentuación de los derivados adverbiales.	
	3ª sesión	Lectura de cuentos del <i>Conde Lucanor</i> . Trabajo de la coherencia, cohesión y progresión temática.	
	4ª sesión	Lectura de cuentos del <i>Conde Lucanor</i> . Repaso de las categorías léxicas y gramaticales a partir de los textos.	
	5ª sesión	Seminario abierto sobre <i>El Conde Lucanor</i> .	
	6ª sesión	Escritura de un cuento en el aula siguiendo la estructura, la coherencia, la cohesión y la progresión temática.	
	7ª sesión	Lectura / recitación de un cuento escrito por ellos.	
	8ª sesión	Escritura de un discurso en el aula que sea coherente.	
	9ª sesión	Exposición oral del discurso escrito en la sesión anterior.	

<b>Unidad 5: Aprendiendo a investigar</b>		9 sesiones	17 nov. – 1 dic.
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, competencia digital, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.			
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	Dramatización de las exposiciones orales.	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.	Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos, el lenguaje no verbal, la gestión del tiempo y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso (5.1., 5.2.). 6.1. Realiza presentaciones orales.

		6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central, las ideas secundarias, los ejemplos y el momento.
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	Monografías con recursos de naturaleza plástica.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... 6.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico imitando textos modelo. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Las impropiedades léxicas. Uso de la b y la v.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión.	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones.
<b>B. IV. Educación literaria</b>	Consulta y utilización de fuentes de información y recursos para la realización de trabajos.	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico sobre un tema del currículo de literatura, desde un punto de vista crítico y personal.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
<b>Actividades</b>	1ª sesión	Ejercicios para trabajar la precisión léxica (verbos <i>decir, hacer, tener</i> )	
	2ª sesión	Ejercicios para trabajar los parónimos y el uso de las grafías b y v.	
	3ª sesión	Explicación sobre las fuentes de información fiables para consultar, tanto físicas como en línea.	

	4ª sesión	Muestra de la estructura de la monografía y ejemplos. Propuestas sobre temas literarios para tratar.
	5ª sesión	Redacción de la monografía en el aula, con apoyo de la docente.
	6ª sesión	Redacción de la monografía en el aula, con apoyo de la docente.
	7ª sesión	Exposiciones orales de las monografías con apoyo visual.
	8ª sesión	Exposiciones orales de las monografías con apoyo visual restantes.
	9ª sesión	Prueba objetiva de las unidades 4 y 5.

Unidad 6: La poesía a debate		9 sesiones	2 – 20 dic.
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	El texto argumentativo. El debate académico.	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates.</p>	<p>Escucha, observa, explica el sentido de los debates; analiza las intervenciones y la postura de los participantes y reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía. (3.1., 3.2., 3.3.)</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, analizando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>Participa activamente en coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que lo regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás y ciñéndose al tema (7.1, 7.2., 7.4.).</p>

<p><b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b></p>	<p>La argumentación. Tipos de argumentos. Resumen de textos argumentativos.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos argumentativos identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. Identifica, respeta y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto (3.1., 3.3.). 6.2. Escribe textos argumentativos imitando textos modelo (6.2., 6.3.). 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, evitando parafrasear el texto resumido.</p>
<p><b>B. III. Conocimiento de la lengua</b></p>	<p>Repaso del sintagma nominal, adjetival, adverbial y preposicional. Análisis sintáctico.  Uso de la ll y la y.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión. 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales y adverbiales. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 8.1. Reconoce, interpreta y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.</p>
<p><b>B. IV. Educación literaria</b></p>	<p>La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.</p>	<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p><b>Actividades</b></p>		<p>1ª sesión</p>	<p>Lectura de una selección de coplas e introducción a la obra de Jorge Manrique.</p>

	2ª sesión	Lectura y comentario de una selección de coplas y de la obra <i>¡Oh, mundo! Pues que nos matas...</i>
	3ª sesión	Debate sobre <i>¡Oh, mundo! Pues que nos matas...</i> . La mitad de la clase a favor y, la otra, en contra.
	4ª sesión	Lectura del texto <i>¿Crees que los videojuegos son nocivos o bien que son útiles?</i> <sup>8</sup> y resumen del texto.
	5ª sesión	Explicación del texto argumentativo y redacción de uno por parte de los alumnos en el aula.
	6ª sesión	Debate sobre los beneficios de los videojuegos. La mitad de la clase estará a favor y, la otra, en contra.
	7ª sesión	A partir del texto leído en la 4ª sesión, repaso y análisis sintáctico de todos los sintagmas menos el verbal.
	8ª sesión	Ejercicios inductivos para trabajar los sintagmas. Análisis inverso y pares mínimo.
	9ª sesión	Ejercicios inductivos sobre el uso de la y y la ll y establecimiento de las reglas ortográficas.

Unidad 7: Instrucciones lingüísticas		9 sesiones	22 dic. – 21 ene.
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencia digital, competencias sociales y cívicas.			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	Los textos instructivos y los textos publicitarios.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención

<sup>8</sup> Texto recuperado el 26 de mayo de 2022 de <http://immacastellano4.blogspot.com.es/2013/04/ejemplo-de-un-texto-argumentativo.html>.

			<p>comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos instructivos.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>6.2. Escribe textos instructivos imitando textos modelo.</p>
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	Propiedades textuales: la cohesión.	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora.</p>
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Repaso del sintagma verbal y análisis sintáctico.	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión.</p>	<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
	Palabras tabú y eufemismos.	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	

	Acentuación de formas verbales con pronombres enclíticos.	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: palabras tabú y eufemismos.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos verbales.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado.</p> <p>8.1. Reconoce, interpreta y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.</p>
<b>B. IV. Educación literaria</b>	Los orígenes del teatro y de la novela: <i>La Celestina</i> .	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
<b>Actividades</b>	1ª sesión	Visualización de una serie de anuncios para deducir la importancia de los recursos visuales y el lenguaje usado.	
	2ª sesión	Repaso del sintagma verbal a partir de eslóganes publicitarios. Pares mínimos y análisis inverso.	
	3ª sesión	Aula de informática: creación de carteles publicitarios por parejas mediante <i>Adobe Photoshop Express</i> .	
	4ª sesión	Lectura de <i>Instrucciones para subir una escalera</i> , de Julio Cortázar. Lectura de otros textos instructivos (recetas, instrucciones de uso...). Establecimiento de la estructura y las características de esta tipología textual.	
	5ª sesión	Estudio de los mecanismos de cohesión a partir de los textos instructivos leídos en la sesión anterior. Acentuación de formas verbales con pronombres enclíticos, al trabajar la sustitución léxica para la cohesión.	
	6ª sesión	Aula de informática: creación de un texto instructivo (receta, instrucciones de uso...) en <i>Word</i> .	

	7ª sesión	Lectura de algunos fragmentos seleccionados de <i>La Celestina</i> , excepto el suicidio de Melibea, y comentario oral de los temas en el aula.
	8ª sesión	Redacción de un posible final para la obra para trabajar la creatividad y la cohesión textual. Posterior lectura del final de la obra.
	9ª sesión	Trabajo oral de las palabras tabú y los eufemismos en las culturas presentes en clase.

Unidad 8: Oda a la labor periodística		9 sesiones	24 ene. – 7 feb.
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, competencia digital, competencias sociales y cívicas.			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	El diálogo oral planificado: la entrevista.	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	Los géneros periodísticos: la noticia, el reportaje, la crónica y la entrevista.	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>

			<p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información.</p> <p>6.2. Escribe textos dialogados imitando textos modelo.</p>
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Tipos de oraciones. Sujeto y predicado de la oración simple.	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce, interpreta y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.</p>
	Metáfora y metonimia.		
<b>B. IV. Educación literaria</b>	La lírica renacentista. Garcilaso de la Vega y Fray Luis de León.	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
<b>Actividades</b>		1ª sesión	Lectura de noticias, reportajes y crónicas. Establecimiento de estructura y características de los textos.
		2ª sesión	Redacción de una noticia a partir de dos titulares: uno bien redactado y otro mal escrito por parejas. La mitad de las parejas escribirá la noticia del titular correcto y, la otra mitad, del titular erróneo. Lectura de las noticias en el aula.
		3ª sesión	Estudio de la metonimia a partir de los titulares de prensa. División de la oración simple en sujeto y predicado a través de los textos vistos en el aula.

	4ª sesión	Actividades inductivas para trabajar el sujeto y el predicado de la oración simple.
	5ª sesión	Introducción a la lírica renacentista. Búsqueda de información en la biblioteca del centro en grupos pequeños.
	6ª sesión	Lectura de sonetos de Garcilaso y de la <i>Oda a la vida retirada</i> y de algunos fragmentos de <i>La perfecta casada</i> de Fray Luis de León. Comentario oral en el aula. Estudio de la metáfora a través de estos textos.
	7ª sesión	Lectura de poemas de Beatriz Galindo, “La Latina”, Beatriz Bernal y Florencia Pinar. Preguntas relativas al papel de la mujer en la literatura.
	8ª sesión	Visualización de entrevistas (orales y escritas). Por parejas, deberán realizar una entrevista imaginaria (en vídeo o por escrito) a una poeta renacentista sobre cuestiones como el papel de la mujer en esa época, las dificultades para publicar, comentarios acerca de <i>La perfecta casada...</i>
	9ª sesión	Prueba objetiva de las unidades 6, 7 y 8.

Unidad 9: La verdad padece, pero no perece		9 sesiones	9 – 23 feb.
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, competencia digital, competencias sociales y cívicas.			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	Textos periodísticos de opinión. La crónica radiofónica.	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

<p><b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b></p>	<p>Textos periodísticos de opinión. El editorial, las columnas de opinión, cartas al director.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. Reconoce y expresa el tema e intención comunicativa de textos escritos de los medios de comunicación, e identifica sus rasgos básicos (2.1., 2.2.). 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 6.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>
<p><b>B. III. Conocimiento de la lengua</b></p>	<p>Complementos de la oración copulativa. El atributo.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión.</p>	<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones.</p>
<p>Objetividad y subjetividad.</p>	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	
<p>Uso de la h.</p>	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce, interpreta y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado. 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas,</p>	

			exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
<b>B. IV. Educación literaria</b>	La poesía mística. San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús.	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
<b>Actividades</b>	1ª sesión	Lectura de editoriales y columnas de opinión. Establecimiento de las características y estructura de los textos.	
	2ª sesión	Lectura de algunas cartas al director. Redacción de una siguiendo un modelo por parte de los alumnos.	
	3ª sesión	Reproducción de una crónica radiofónica y posterior cuestionario para evaluar la comprensión oral.	
	4ª sesión	Objetividad y la subjetividad. Deducción de los alumnos sobre los contextos en los que se usan una y otra.	
	5ª sesión	Trabajo de la oración copulativa a partir de los textos.	
	6ª sesión	Introducción a la poesía mística. Búsqueda de información en la biblioteca del centro en grupos pequeños.	
	7ª sesión	Lectura de algunos poemas de San Juan de la Cruz y comentario en el aula.	
	8ª sesión	Visualización de un vídeo sobre la vida y obra de Santa Teresa de Jesús. Lectura de algunos poemas.	
	9ª sesión	Ejercicios inductivos sobre el uso de la h y establecimiento de las principales reglas ortográficas.	

<b>Unidad 10: El placer de leer</b>		9 sesiones	24 feb. – 14 mar.
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencia digital.			
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>B. I. Comunicación</b>	Medios para la divulgación de la	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

<b>oral: hablar y escuchar</b>	cultura. El podcast y las redes sociales.	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	El ensayo de divulgación cultural.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. Reconoce y expresa el tema e intención comunicativa de textos escritos del ámbito académico y de medios de comunicación, e identifica sus rasgos básicos (2.1., 2.2.). 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, evitando parafrasear el texto resumido.
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Los acrónimos en el habla cotidiana. Ortografía de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos. El léxico del ámbito humanístico.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
<b>B. IV. Educación literaria</b>	La literatura como fuente de conocimiento, de placer y de enriquecimiento personal.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura de la literatura española y universal, cercanas a los propios gustos y aficiones.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

		4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes.	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.
<b>Actividades</b>	1ª sesión	Reproducción de un capítulo del podcast <i>Cualquier tiempo pasado fue anterior</i> , de Nieves Concostrina, con guía de preguntas.	
	2ª sesión	Consulta de cuentas en redes sociales en las que se divulgue cultura, con el fin de que los alumnos accedan a la cultura desde medios cercanos a los suyos.	
	3ª sesión	Lectura de un ensayo de divulgación cultural. Establecimiento de las características y la estructura de los textos.	
	4ª sesión	Trabajo del léxico en el ámbito humanístico a partir de ensayos culturales trabajados en el aula.	
	5ª sesión	Trabajo de los acrónimos, siglas y abreviaturas mediante la consulta del <i>Diccionario panhispánico de dudas</i> en línea y la <i>Ortografía de la lengua española</i> (2010).	
	6ª sesión	Recomendaciones variadas de libros por parte de la profesora. Lectura de fragmentos de las obras llevadas.	
	7ª sesión	Recomendación de un libro por parte de cada alumno a sus compañeros.	
	8ª sesión	Redacción de un hilo de <i>Twitter</i> sobre un libro diferente al recomendado que les guste a los alumnos.	
	9ª sesión	Prueba objetiva de las unidades 9 y 10.	

Unidad 11: Pues sepa Vuestra Merced...		9 sesiones	16 – 30 mar.
Competencias clave: Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencia digital, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B.I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	Presentación de un póster científico.	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos, el lenguaje no verbal, la gestión del tiempo y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso (5.1., 5.2.). 6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central, las ideas secundarias, los ejemplos y el momento.
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	El ensayo de divulgación científica.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información.	Reconoce y expresa el tema e intención comunicativa de textos escritos del ámbito académico y de medios de comunicación, e identifica sus rasgos básicos (2.1., 2.2.). 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información.
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Complementos de la oración predicativa.	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
	Los tecnolectos.	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	

			<p>8.1. Reconoce, interpreta y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<b>B. IV. Educación literaria</b>	<p>La narración del siglo XVI. <i>El Lazarillo de Tormes</i>. Lectura de la obra.</p>	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<b>Actividades</b>	1ª sesión	Introducción al <i>Lazarillo de Tormes</i> . Lectura de algunos fragmentos seleccionados.	
	2ª sesión	Seminario abierto sobre <i>El Lazarillo de Tormes</i> .	
	3ª sesión	La oración predicativa desde <i>El Lazarillo de Tormes</i> . Actividades de metodología inductiva.	
	4ª sesión	Acercamiento al ensayo de divulgación científica. Lectura, establecimiento de características.	
	5ª sesión	Los tecnolectos. Uso del diccionario, tanto físico como en línea.	
	6ª sesión	Propuestas sobre qué temas exponer en el póster científico.	
	7ª sesión	Explicación de recursos digitales para la realización de pósteres ( <i>Canva, PowerPoint</i> ) y práctica.	
	8ª sesión	Presentación de la mitad de los pósteres.	
	9ª sesión	Presentación de los demás pósteres.	

Unidad 12: No hay refrán que no sea verdadero		9 sesiones	31 mar. – 25 abr.
Competencias clave: Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencia digital.			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	La descripción. Resumen de textos descriptivos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> <li>2.1. Comprende el sentido global de textos orales descriptivos, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</li> <li>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos descriptivos.</li> <li>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.</li> <li>2.6. Resume textos descriptivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ol>
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	La descripción.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</li> <li>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</li> <li>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</li> <li>6.2. Escribe textos descriptivos imitando textos modelo.</li> <li>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario.</li> </ol>
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Las oraciones activas, pasivas e impersonales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en línea.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</li> </ol>

	Uso de expresiones correctas mediante el uso del diccionario.	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta la intención comunicativa.</p>	<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce, interpreta y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia.</p> <p>11.2. Identifica, explica y aplica la estructura textual de la descripción.</p>
	El lenguaje proverbial: refranes, modismos y locuciones.		
<b>B. IV. Educación literaria</b>	La novela moderna. Miguel de Cervantes. <i>El Quijote</i> .	<p>2. Favorecer la lectura de la literatura española y universal, cercanas a los propios gustos y aficiones.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</p>	<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara y critica textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<b>Actividades</b>	1ª sesión	Leer y escuchar descripciones, para que los alumnos deduzcan las características de estos textos y los resuman.	
	2ª sesión	Introducir descripciones del <i>Quijote</i> , empezando por la de Miguel de Cervantes. Establecer la estructura de la descripción, los rasgos más característicos.	

	3ª sesión	Escribir una descripción sobre un lugar o una persona famosa que los alumnos elijan. Después, se leerán en alto para adivinar lo descrito y ver si la estructura es adecuada.
	4ª sesión	Presentación de refranes en <i>El Quijote</i> . Creencias sobre su significado y búsqueda en los diccionarios del significado real.
	5ª sesión	Oraciones activas y pasivas extraídas del <i>Quijote</i> . Pares mínimos.
	6ª sesión	Actividades inductivas para comprender en qué contextos se emplean las oraciones activas y pasivas.
	7ª sesión	La figura de Miguel de Cervantes. Visualización de vídeos y preguntas sobre ellos.
	8ª sesión	Investigación de las influencias del <i>Quijote</i> en las demás artes (cine, literatura, arte) por grupos y presentación de los datos.
	9ª sesión	Prueba objetiva de las unidades 11 y 12.

Unidad 13: Cara a cara		9 sesiones	27 abr. – 12 mayo
Competencias clave: Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencias sociales y cívicas.			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	El debate espontáneo. Las batallas de gallos.	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 7. Participar y valorar la intervención en debates. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	6.3. Realiza intervenciones no planificadas, analizando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
<b>B. II. Comunicación</b>	El diálogo.	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	Escribe textos propios del ámbito personal, familiar y social imitando textos modelo (6.1., 6.2.).

<b>escrita: leer y escribir</b>		7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario.
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Las oraciones transitivas e intransitivas.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones.
	Derivación y composición. Palabras de origen grecolatino.	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
	Uso de la coma, el punto y el punto y coma.	7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
<b>B. IV. Educación literaria</b>	La poesía del siglo XVII. Góngora y Quevedo.	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
<b>Actividades</b>	1ª sesión	Lectura de textos dialogados e introducción a las oraciones transitivas e intransitivas a partir de esos diálogos.	
	2ª sesión	Trabajo de la oración transitiva e intransitiva a partir de ejercicios inductivos. Pares mínimos y análisis inverso.	
	3ª sesión	Establecimiento de normas para el uso correcto de la coma, el punto y el punto y coma.	
	4ª sesión	Trabajo de las palabras de origen grecolatino mediante los poemas de Góngora. Trabajo de la etimología mediante el diccionario en línea de la RAE y recursos web.	
	5ª sesión	Trabajo de la composición y la derivación mediante la lectura de poemas de Quevedo.	
	6ª sesión	Introducción a la rivalidad entre los dos poetas. Búsqueda de información por grupos en la biblioteca sobre el contexto social y cultural de la época.	

	7ª sesión	Conversión de los poemas de Góngora y Quevedo en un diálogo actual.
	8ª sesión	Visualización de alguna batalla de gallos. Batallas espontáneas de aquellos alumnos que lo deseen.
	9ª sesión	Batallas de gallos a partir de los poemas de Góngora y Quevedo por parte de todos los alumnos.

Unidad 14: Ahora se actúa		9 sesiones	13 – 27 mayo
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, competencia digital, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.			
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	La exposición oral. Uso de las TIC y de medios audiovisuales.	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos, el lenguaje no verbal, la gestión del tiempo y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso (5.1., 5.2.). 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central, las ideas secundarias, los ejemplos y el momento. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	La exposición. Resumen de textos expositivos.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

		<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>Escribe y resume textos expositivos imitando textos modelo (6.2. y 6.5.).</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>
<p><b>B. III.</b> <b>Conocimiento de la lengua</b></p>	<p>Las oraciones recíprocas, reflexivas e impersonales con se.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión.</p>	<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones.</p>
	<p>Las palabras homónimas homógrafas.</p>	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce, interpreta y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.</p>
<p><b>B. IV.</b> <b>Educación literaria</b></p>	<p>El teatro del siglo XVII. Lope de Vega y Calderón de la Barca. Lectura de la obra <i>El perro del hortelano</i>.</p>	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>

<b>Actividades</b>	1ª sesión	Lectura de un texto expositivo sobre el teatro español del siglo XVII. Establecimiento de las características y estructura del texto expositivo. Resumen del texto.
	2ª sesión	Introducción a las oraciones recíprocas, reflexivas e impersonales con se a partir del texto leído en la 1ª sesión.
	3ª sesión	Ejercicios inductivos para trabajar las oraciones recíprocas, reflexivas e impersonales con se. Análisis inverso y pares mínimo. Trabajo de las palabras homónimas homógrafas. Uso del diccionario físico y en línea.
	4ª sesión	Introducción a la obra de Lope de Vega y Calderón de la Barca. Investigación en la biblioteca por parte de los alumnos.
	5ª sesión	Lectura de la obra <i>El perro del hortelano</i> .
	6ª sesión	Seminario abierto sobre <i>El perro del hortelano</i> .
	7ª sesión	Explicación sobre el uso de programas de audio y vídeo para la realización de presentaciones. Práctica por parte de los alumnos en el aula de informática.
	8ª sesión	Trabajo en las presentaciones en el aula de informática.
	9ª sesión	Presentaciones sobre las obras de Lope de Vega y Calderón de la Barca en grupos de 3 y 4 personas.

<b>Unidad 15: Se baja el telón</b>		9 sesiones	30 mayo – 13 jun.
<b>Competencias clave:</b> Comunicación lingüística, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, competencias sociales y cívicas.			
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>B. I. Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	Representación de textos teatrales.	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

<b>B. II. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	Composiciones de textos teatrales dialogados.	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos dialogados imitando textos modelo. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
<b>B. III. Conocimiento de la lengua</b>	Las impropiedades gramaticales.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para su revisión.	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
<b>B. IV. Educación literaria</b>	El teatro europeo en el siglo XVI y XVII. Shakespeare.	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
<b>Actividades</b>		1ª sesión	Trabajo de las impropiedades gramaticales: regímenes preposicionales y regímenes verbales.
		2ª sesión	Trabajo de las impropiedades gramaticales: la concordancia y la falta de claridad al expresar las ideas.
		3ª sesión	Introducción a la vida y obra de William Shakespeare. Lectura de algunos fragmentos de sus obras.
		4ª sesión	Composición de los textos teatrales dialogados en grupos de 4 y 5 estudiantes.
		5ª sesión	Composición de los textos teatrales dialogados en grupos de 4 y 5 estudiantes.

	6ª sesión	Composición de los textos teatrales dialogados en grupos de 4 y 5 estudiantes.
	7ª sesión	Ensayo de los textos teatrales escritos por los alumnos.
	8ª sesión	Representación de los textos teatrales escritos por los alumnos.
	9ª sesión	Prueba objetiva de las unidades 13, 14 y 15.

## 7. Metodología

### 7.1. Principios metodológicos

Se entiende por metodología didáctica el «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014).

Para posibilitar el aprendizaje de los alumnos como establece el Real Decreto, la docente debe actuar como un mediador entre el conocimiento y el alumno, lo que implica llevar a cabo una serie de medidas por parte de la profesora para que el verdadero protagonista del aprendizaje sea el estudiante:

- Promover la interacción profesora-alumno, alumno-profesora y alumno-alumno en el aula como motor de aprendizaje.
- Adaptar la metodología a las necesidades y los intereses de los estudiantes.
- Partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- Motivar a los alumnos mediante actividades atrayentes.
- Fomentar situaciones de aprendizaje en las que los alumnos deban reflexionar y aprender por sí mismos.
- Presentar los contenidos trabajados y la utilidad que tienen.
- Promover actividades en las que se desarrolle un aprendizaje colaborativo.
- Orientar a los alumnos en su futuro académico y/o profesional.

Para conseguir estos objetivos, el enfoque que se utilizará en las clases de *Lengua castellana y Literatura* será el enfoque comunicativo, «centrado en el uso funcional de la lengua [que] se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares» (Decreto 48/2015). Este enfoque permite, por tanto, que los estudiantes desarrollen las cuatro destrezas (expresión oral y escrita y comprensión oral y escrita), y convierte a la expresión y la comprensión oral en el objetivo principal, como consecuencia del «carácter de modalidad natural» que tiene la oralidad y su funcionalidad en las relaciones sociales (Ruiz Martínez, 2015). Por ello, se apostará por una enseñanza que priorice el desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas y no la acumulación de información y saberes; así como una enseñanza de la lengua orientada a la comunicación.

La instrucción comunicativa tiene una metodología flexible y abierta, atendiendo a la situación educativa y presentando al propio alumno como el protagonista de su formación. En la docencia, el papel de la profesora pasa a segundo plano: ya no es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene un papel facilitador, al explicar estrategias que permitan al estudiante comunicarse de un modo más eficaz. Por ello, se apostará, principalmente, por una metodología inductiva, en la que la enseñanza de la gramática, el léxico, la ortografía, el texto, etc. parta de la reflexión metalingüística por parte del alumno, y se base en tareas formales y significativas. Por todo ello, los métodos que se llevarán al aula para trabajar desde un enfoque comunicativo son:

- **Aprendizaje significativo:** «es el proceso por el cual se adquieren nuevas habilidades, conocimientos o destrezas usando como base conceptos previos que ya poseíamos, pero a la vez reestructurando este nuevo aprendizaje comparándolo con el anterior» (Sandoval, s.f.). Por ello, será necesario realizar actividades iniciales para saber los conocimientos de los alumnos, actividades de desarrollo y actividades finales en las que se observe si los nuevos conocimientos han sido adquiridos por los estudiantes.
- **Aprendizaje colaborativo:** «el aprendizaje colaborativo es una forma de organizar el trabajo educativo de un grupo de aprendices, pero para realizar el mismo no es imprescindible el uso de una tecnología específica» (Lage, 2001: 20).
- **Aprendizaje invertido:** «enfoque integral que combina la instrucción directa con métodos constructivistas, actuaciones de compromiso e implicación de los estudiantes con el contenido del curso y la mejora de su comprensión conceptual» (Tourón y Santiago, 2013).

Asimismo, cabe decir que la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incide en la importancia del cambio digital en la sociedad y en la necesidad de trabajar la competencia digital en los distintos niveles educativos y en las diferentes áreas, incidiendo en la brecha digital de género.

En definitiva, la metodología que se va a emplear para el desarrollo de esta programación didáctica está basada en el enfoque comunicativo, el enfoque inductivo, el

aprendizaje significativo, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje invertido, el desarrollo digital y la transversalidad.

## 7.2. Recursos didácticos

Para poder llevar a cabo esta programación didáctica con los principios metodológicos que se han indicado en el apartado anterior, es necesario señalar cuáles son los recursos didácticos que se emplearán en el aula de 3º de la ESO para su correcto desarrollo:

- Libro del alumno que haya elegido el departamento de *Lengua castellana y Literatura* para el tercer nivel de secundaria en el curso 2021-2022.
- Cuaderno de clase del alumno.
- Materiales proporcionados por el profesor, como fotocopias, mapas o libros de préstamo.
- Libros de lectura obligatorios y voluntarios.
- Diccionarios, enciclopedias y corpus lingüísticos (físicos y en línea).
- Periódicos y revistas físicos y en línea.
- Pizarra y tiza.
- Proyector, ordenador y acceso a internet.
- Presentaciones en formato *PowerPoint*, vídeos y audios.
- Recursos lúdicos como *Kahoot!*.

## 8. Evaluación

Como se recoge en el artículo 20 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora». La evaluación debe ser continua, ya que el docente tiene la obligación de observar el progreso de los alumnos y adoptar las medidas de refuerzo necesarias para asegurar la consecución de las competencias mínimas para avanzar en su proceso educativo si se detectan problemas que lo impidan. La evaluación del alumnado tendrá un carácter formativo, puesto que permitirá mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, la evaluación será integradora, es decir, atenderá a los objetivos establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria y a las siete competencias clave desarrolladas en el apartado 5 de esta programación.

Para conseguir que la evaluación sea continua, formativa e integradora, es imprescindible utilizar diversos instrumentos y procedimientos de evaluación que nos permitan obtener una información certera de cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar los ajustes pertinentes para alcanzar los educativos marcados por la legislación.

### 8.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 como «el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado» y su función es describir «aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura». Dentro de estos criterios se especifican los denominados estándares de aprendizaje evaluables, los cuales «permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado».

### 8.2. Instrumentos de evaluación

Con el fin de llevar a cabo un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar una evaluación continua y formativa, los instrumentos de evaluación deben ser variados, ofrecer información específica de lo que pretendemos evaluar y aplicarse a situaciones comunes de la actividad escolar. Por ello, para evaluar los aspectos trabajados en esta programación se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- a. **Cuaderno de clase:** este instrumento permitirá evaluar el trabajo continuo y progresivo del alumno durante el curso. En el cuaderno deberá aparecer todo el trabajo realizado en clase y en casa por parte del estudiante, además de reflejar los conocimientos adquiridos y las destrezas desarrolladas. La profesora revisará dicho cuaderno, como mínimo, tres veces durante el curso.
- b. **Rutina de pensamiento:** esta herramienta se empleará para evaluar los contenidos nuevos, con el fin de observar qué dificultades previas tienen los alumnos ante dichos contenidos y comprobar, una vez tratados los contenidos, cómo los han asimilado los estudiantes. Estas rutinas de pensamiento pueden realizarse de forma individual o en grupos (Anexo 2).

- c. **Rúbrica:** esta herramienta permitirá evaluar los trabajos escritos de los estudiantes (Anexo 3).
- d. **Escala numérica:** con esta herramienta podrán evaluarse las exposiciones orales, las intervenciones en debates, coloquios y las representaciones que realicen los alumnos. En el caso del seminario abierto que evaluará la lectura obligatoria, también será necesario emplear una escala numérica. En algunas actividades, como las representaciones planteadas en la unidad 15, se entregarán estas escalas a los alumnos para que evalúen a sus compañeros, por lo que la coevaluación también será un procedimiento de evaluación en esta programación (Anexo 4).
- e. **Pruebas objetivas:** estos instrumentos permitirán evaluar dos veces por evaluación la adquisición de los contenidos por parte de los alumnos.

### 8.3. Criterios de calificación

La calificación de los estudiantes se llevará a cabo según los resultados logrados a partir de los procedimientos de evaluación mencionados en el apartado anterior. Los porcentajes establecidos para obtener la nota del alumno son los siguientes:

- Dos pruebas objetivas en cada evaluación, que supondrán el 40% de la nota final.
- Los trabajos escritos y las exposiciones orales, que sumarán el 20% de la nota.
- El trabajo continuo del alumno, tanto individual como grupal, contará también el 20% de la nota.
- El cuaderno del estudiante, en el que se reflejará todo el trabajo de la evaluación, supondrá otro 10% de la nota.
- La lectura de las obras obligatorias, que se comprobará mediante los seminarios propuestos, supondrá el 10% de la nota. Con estos seminarios se pretende que los alumnos comprendan mejor y profundicen en las obras de carácter obligatorio. Para ello, los seminarios serán abiertos, por lo que la docente deberá participar lo menos posible, con el fin de que los estudiantes indaguen de forma conjunta y lleguen a grandes conclusiones acerca de la obra. Para ello, los alumnos contarán con una total libertad para comentar, preguntar, intervenir, argumentar, etc.; aunque la profesora estará pendiente para reavivar el seminario con preguntas si fuera necesario.

Además, las faltas de ortografía, de puntuación y las impropiedades gramaticales repercutirán negativamente en la nota de las pruebas escritas de los alumnos, pudiendo

bajar hasta 2 puntos. Cada falta de ortografía se penalizará con 0,5 y por cada tilde se descontará 0,25 de la nota. Por cada error en lo relativo a la coherencia y la cohesión del texto, se bajará 1 punto en la nota.

Si la nota final resulta un 5 o más en las tres evaluaciones del curso, el estudiante habrá aprobado la asignatura. Si la nota media fuera inferior a 5, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura con un examen por evaluación.

#### 8.4. Recuperación de materias pendientes

En el caso de que un alumno suspenda la asignatura a final de curso y promocione a 4º de la ESO, será necesario que la recupere. La profesora dirigirá a cada alumno en dicha recuperación, mediante actividades de repaso de los contenidos de lengua y literatura vistos en 3º. Para recuperar la parte de lengua el estudiante deberá aprobar la primera y la segunda evaluación de 4º de la ESO, mientras que, para recuperar la parte de literatura, el alumno tendrá que superar un examen de contenidos mínimos en enero de 2022.

### 9. Medidas de atención a la diversidad

El artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) establece que los centros educativos podrán tomar cualquier medida educativa con el fin de que el alumnado que lo necesite pueda continuar de una manera satisfactoria las enseñanzas de la educación secundaria. Para ello, cada profesor deberá contar con menos alumnos con necesidades educativas especiales de lo establecido hasta ahora (tres alumnos ACNEE<sup>9</sup> por aula).<sup>10</sup> Estos alumnos, según el Real Decreto 1105/2014 son aquellos que presentan «necesidades educativas especiales, (...) dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), (...) sus altas capacidades intelectuales, [se han] incorporado tarde al sistema educativo, o condiciones personales o de historia escolar». Para conseguir que los alumnos que requieren una atención educativa especial tengan un proceso de aprendizaje pleno, el artículo 17 del Decreto 48/2015 establece que los centros educativos, contemplarán, en estos casos,

las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, otros programas de atención personalizada

---

<sup>9</sup> Alumnos con necesidades educativas especiales.

<sup>10</sup> La información sobre las medidas de atención al alumnado con necesidades especiales ha sido extraída de <https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/principales-novedades/alumnado-necesidades-especiales.html> (última consulta: 6 de mayo de 2022).

para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico.

En el grupo al que va dirigida esta programación un alumno sufre trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y otro estudiante, procedente de Rumanía, se ha incorporado tarde al sistema educativo español y no habla ni entiende el español, por lo que también necesitará atención especial.

Como se establece en el artículo 121.2 bis de la Ley Orgánica de Educación,

los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

Por ello, el alumno rumano con «graves carencias en la lengua castellana recibirá una atención específica que será (...) simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal» (artículo 18 del Decreto 48/2015). La Comunidad de Madrid ha desarrollado en los últimos años las llamadas “aulas de enlace”, que dan apoyos específicos a los alumnos con dificultades en la lengua vehicular de la enseñanza. El funcionamiento del aula de enlace se basa en dos planes de actuación (Boyano et al., 2004: 20):

- El plan de acogida e integración escolar busca facilitar la integración del alumno a la vida socio-escolar del instituto.
- El plan de incorporación curricular y educativa pretende que el alumno adquiera la competencia comunicativa en español, a la par que desarrolla estrategias de aprendizaje propias del ámbito escolar en la lengua vehicular, con el fin de permitir una temprana incorporación al curso correspondiente.

Aparte de las aulas enlace, la asignatura de *Lengua castellana y Literatura* puede contribuir a despertar el interés de los compañeros por la lengua rumana y por aprender alguna característica del idioma mediante el enfoque intercultural. El alumnado debe ser consciente de que existen otras lenguas y otras culturas en el entorno y debe sensibilizarse para empezar a comunicarse con ellos. Todo ello implica una concienciación ético-social. De esta forma, se podrán desarrollar distintas competencias que permitan a los hablantes de español respetar las demás lenguas, así como al niño rumano sentirse integrado y comenzar a socializar con sus compañeros.

En cuanto al alumno con TDAH, la profesora consultará todas las decisiones y adaptaciones que se necesiten llevar a cabo con el Departamento de Orientación del centro

educativo, con el fin de encontrar la manera más adecuada de que el alumno desarrolle de forma satisfactoria su proceso de aprendizaje.

## 10. Actividades complementarias y extraescolares

Para conseguir que los alumnos tengan un proceso de aprendizaje óptimo, las tareas que realicen en el aula deben alternarse con otro tipo de actividades tanto dentro como fuera del centro educativo.

### 10.1. Actividades complementarias

A lo largo del curso escolar se desarrollarán diferentes actividades complementarias.

En el primer trimestre se ha programado un grupo de debate para los alumnos de 3º y 4º de la ESO, con el fin de que discutan sobre temas aleatorios por parejas y aprendan a argumentar de una forma adecuada. Asimismo, se tratarán todas las variantes del debate, como pueden ser las batallas de gallos. En este caso, los alumnos de los dos últimos cursos de la ESO que deseen participar tendrán que apuntarse en una especie de liga, en las que se enfrentarán a otro compañero. En las batallas, que se llevarán a cabo los viernes en el recreo, cada intervención durará un minuto y los participantes deberán introducir en sus intervenciones cinco palabras elegidas por el público, quien también votará el ganador de cada batalla. Los ganadores de cada batalla se enfrentarán en la siguiente ronda y así sucesivamente hasta llegar a la final.

Para el segundo trimestre, el centro educativo ha programado una salida a Madrid con el fin de visitar la Biblioteca Nacional y la Real Academia Española y conocer la labor de ambas instituciones.

Por último, en el tercer trimestre se ha programado para los alumnos de 3º de la ESO un laboratorio de lengua donde los alumnos deberán investigar sobre el uso de la lengua. En esta actividad, la profesora dirigirá a los alumnos en las investigaciones y en los rasgos en los que se deben fijar. Si tenemos en cuenta que estamos en un centro educativo, la población que predomina es la joven, por lo que resultará interesante que los alumnos realicen entrevistas a sus compañeros para ver qué rasgos predominan y cuáles se están perdiendo. Por ello, podríamos proponerles que investiguen sobre el uso de “en plan”, “mazo”, el laísmo o el uso de “usted”, entre otros muchos rasgos. Para ver las diferencias entre esa población y una población mayor, también podrán realizar entrevistas a profesores, conserjes, el personal de la cafetería... Tras cada investigación, los alumnos deberán incluir todos los datos en un corpus creado con el programa *AntConc*.

## 10.2. Actividades extraescolares

Como actividades extraescolares, desde el centro educativo se ha programado una serie de talleres: un taller de música, un taller de teatro, un club de lectura y un taller de cine. Estos tres talleres se realizarán dos días a la semana y tendrán una duración de una hora y media. En el taller de cine se visualizarán películas, cortometrajes y escenas del cine universal, con el fin de comentar los aspectos más significativos de cada obra. El taller de música pretende que los alumnos aprecien y usen la música como medio para disfrutar, expresarse y mostrar su creatividad. El taller de teatro busca que los alumnos trabajen su la expresión oral; aprendan a representar textos teatrales o poemas de una forma dramatizada; y desarrollen su creatividad mediante la escritura de textos literarios. En el club de lectura, los alumnos que se apunten leerán y comentarán obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

## 11. Enseñanzas transversales

En las últimas décadas, la transversalidad ha cobrado una gran importancia en la educación. Según Palos (1998: 37),

(...) con el desarrollo de los ejes transversales estamos educando en valores, en última instancia lo que pretendemos es un cambio de actitudes, comportamientos y a largo plazo la construcción de una nueva escala de valores que respondan a unos principios éticos diferentes a los que están generando y agravando los problemas actuales.

En el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se conciben la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, entre otras destrezas como la competencia digital, como aspectos fundamentales que deben trabajarse en todas las áreas. Esta decisión demuestra la importancia que tiene la competencia en comunicación lingüística en todas las materias. Además de estas destrezas, la LOMLOE promueve trabajar de manera transversal,

la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual, (...) la educación emocional (...), la educación en valores, el desarrollo sostenible, la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

De esta forma, se demuestra que la educación hoy no consiste únicamente en impartir los contenidos, sino en vincular lo que se aprende en el aula con la vida fuera del centro educativo y hacer de los alumnos seres capaces de reflexionar y actuar de forma autónoma. Por ello, toda programación didáctica está obligada a atender a los elementos transversales que permitan alcanzar estos objetivos en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Desde la asignatura de *Lengua castellana y Literatura* se contribuirá al cumplimiento de la enseñanza desde una perspectiva transversal. Para educar en la igualdad entre hombres y mujeres, se implementará la lectura y el conocimiento de obras escritas por mujeres a lo largo de los siglos. En el currículo, la literatura tratada en 3º de la ESO (desde la Edad Media hasta el siglo XVII) está protagonizada por hombres. Sin embargo, los alumnos deben saber que, pese a la época y a las dificultades que tenían las mujeres para publicar, ellas también escribían. Por ello, a lo largo de las unidades didácticas se hará mención a las mujeres escritoras y a sus obras, con el fin de darlas a conocer a los jóvenes de 3º de la ESO. Por ejemplo, los textos escritos en catalán de Clementina Arderiu o los poemas de Berta Piñán en asturiano pueden emplearse, además, para tratar la diversidad lingüística de España. De esta forma, mediante la obra de estas mujeres podremos fomentar el respeto a las distintas lenguas, con el fin de que los alumnos no discriminen a las personas por el idioma o la variedad lingüística que hablen y comprendan la importancia de preservar la riqueza lingüística y valorar los idiomas desde una perspectiva igualitaria, donde todos merecen el mismo trato y respeto.

## 12. Evaluación de la programación y de la práctica docente

Como establece el artículo 20 del Real Decreto 1105/2014, «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas». Por ello, es necesario que la docente reflexione sobre su labor en el aula y sobre cómo ha llevado a cabo la programación, con el fin de plantear posibles mejoras para los cursos siguientes. Para evaluar, por tanto, la actividad de la profesora será necesario elaborar una serie de herramientas como las siguientes:

- Indicadores de logro para la práctica docente y la autoevaluación de la programación (Anexo 5).
- Encuesta de la labor docente que deberán rellenar los alumnos a final de curso. (Anexo 6). Se trata de que el estudiante valore la idoneidad de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se requiere que las respuestas sean anónimas para garantizar la sinceridad de los alumnos.
- Consulta a un profesor o profesora del departamento de *Lengua castellana y Literatura* que imparta clase en 3º de la ESO, con el fin de que evalúe y aconseje

para otros cursos sobre nuestro trabajo durante el año escolar, los resultados obtenidos y la adecuación de nuestra labor a las necesidades de los alumnos.

### 13. Bibliografía

- Almeida, B.; Bellido, S.; Gumiel, S. (2019): *Aprendizaje y enseñanza de la lengua castellana y la literatura*. Madrid: Síntesis.
- Boyano, M. et al. (2004): *Aulas de enlace: orientaciones metodológicas y para la evaluación*. Madrid: Consejería de Educación. Comunidad de Madrid. Recuperado el 23 de mayo de <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001507.pdf>.
- Barrieras, M.; Junyent, C.; Unamuno, V.; Vilaró, S. (2003): *Cuaderno ESO de la diversidad lingüística*. Barcelona: Octaedro.
- Cassany, D.; Luna, M.; Sanz, G. (2003): *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- Fernández-Ordóñez, I. (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, [<http://www.corpusrural.es>]. Consultado el 29 de mayo de 2022.
- IES Victoria Kent (2021): *Proyecto educativo del centro*. Recuperado el 4 de mayo de 2022 de [https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/21fd7a56-6b6f-409b-b689-fc860c14610e/PEC\\_2021.pdf?t=1625005651852](https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/21fd7a56-6b6f-409b-b689-fc860c14610e/PEC_2021.pdf?t=1625005651852).
- Lage, F.J. (2001): *Ambiente distribuido aplicado a la formación/capacitación de RR HH: Un modelo de aprendizaje cooperativo-colaborativo* (Tesis doctoral), Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Informática, Argentina. Recuperado el 12 de mayo de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/4058/Documento\\_completo.pdf?sequence=15](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/4058/Documento_completo.pdf?sequence=15).
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022): *Ley de Educación*. Recuperado entre septiembre y mayo de 2022 de <https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/ley.html>.
- Palos, J. (1998): *Educación para el futuro: temas transversales del currículum*. Bilbao: Descleé.

PRESEEA (2014-): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. [<http://preseea.linguas.net>]. Consultado el 29 de mayo de 2022.

Ruiz Martínez, A. M. (2015): “Aportaciones de las disciplinas lingüísticas al desarrollo del enfoque comunicativo”, *Lynx*, n. 14, pág. 1-61.

Sandoval, R. (s.f.): *Aprendizaje significativo. Tipos y características*. Recuperado el 12 de mayo de 2022 de <https://www.aprendizaje.wiki/aprendizaje-significativo.htm>.

Tourón, J. y Santiago, R. (2014). “Talent Development in a Digital Era”, *Symposium. 14th Conference of the European Council for High Ability*. Ljubljana (Slovenia).

Tusón, J. (1995): *Mal de llengües*. Barcelona: Empúries.

Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) (2022): *Desarrollo de la LOMLOE: Reales Decretos de evaluación y ordenación y enseñanzas mínimas*. Recuperado entre septiembre de 2021 y mayo de 2022 de <https://usie.es/reales-decretos-de-desarrollo-lomloe-evaluacion-y-curriculo/>.

## Anexos

### Anexo 1: Unidad didáctica desarrollada

# Érase una vez las lenguas

## Unidad 1

### CURSO

3º de la ESO

### TEMPORALIZACIÓN

10 de septiembre - 24 de septiembre (9 sesiones)

### OBJETIVOS

- Conocer las lenguas de España y las variedades lingüísticas del español.
- Valorar la riqueza lingüística de España.
- Conocer el origen del léxico de las lenguas románicas.
- Conocer los diferentes géneros literarios.
- Reconocer el tema y el asunto de un texto.
- Manejar diccionarios físicos y en línea.
- Valorar la importancia de la comunicación en los distintos ámbitos.

### MATERIALES

Ordenador y cañón proyector.

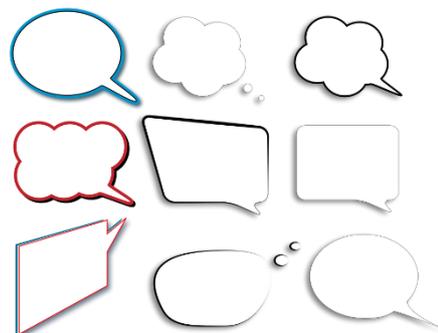
Diccionarios en físico y en línea.

Corpus lingüísticos en línea.

Aula de 3º de la ESO y aula de informática.

Presentaciones.

Cuaderno de clase.



### CONTENIDOS

#### Bloque I

El coloquio.

#### Bloque II

La narración. Tema y asunto.

#### Bloque III

Las variedades de la lengua y el plurilingüismo en España.

El léxico de las lenguas románicas.

Manejo de diccionarios físicos y en línea.

#### Bloque IV

La lengua literaria. Los géneros literarios.



SEPTIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10 Bloque III	11	12
13 Bloque III	14	15 Bloques I y III	16 Bloques III y IV	17 Bloque IV	18	19
20 Bloques III y IV	21	22 Bloques I y III	23 Bloque III	24 Bloque III	25	26
27	28	29	30			

## EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Participar en coloquios.	Participa activamente en coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que lo regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás y ciñéndose al tema.
Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
Escribir, leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos.	Escribe, lee, comprende, interpreta y valora textos narrativos. Identifica, explica y aplica la estructura textual de la narración.
Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y algunos de sus rasgos diferenciales.	Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta la intención comunicativa.	Identifica, explica y aplica la estructura textual de la narración.
Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en línea.	Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Leer diferentes géneros literarios y aprender a reconocerlos.	Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes como expresión del sentimiento humano.	Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

Para la evaluación del trabajo realizado por los alumnos se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Las actividades 5, 10 y 16 serán corregidas por la docente. El resto de las actividades deberá recogerse en el cuaderno. Todas ellas serán evaluadas dentro del 20 % de la nota dedicado al trabajo continuo, individual o grupal, del alumno.

El texto que redacten los alumnos en la actividad 10 será evaluado mediante la rúbrica para evaluar los textos escritos (Anexo 3). El coloquio, por su parte, se evaluará mediante la escala numérica para evaluar las exposiciones orales y las intervenciones en los debates o coloquios (Anexo 4). Ambas actividades formarán parte del 20 % de la nota destinado a los trabajos escritos y a las exposiciones orales.

### **ADAPTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

Al alumno con TDAH se le proporcionarían todos los ejercicios fotocopiados con diferentes colores, una letra más grande de lo normal y un interlineado mayor, para facilitar la lectura. De esta forma, el estudiante podrá realizar todas las actividades planteadas en la unidad didáctica. Asimismo, muchos ejercicios están pensados para trabajar en parejas o pequeños grupos, de forma que el aprendizaje cooperativo pueda ayudar al alumno con déficit de atención. En lo que respecta a la lectura de los textos en voz alta entre varios alumnos, el estudiante con déficit de atención podrá participar, habiéndole dicho previamente qué parte le va a tocar leer; también podrá seguir el texto con ayuda de un bolígrafo o rotulador. Asimismo, se comentarán en el aula las palabras que puedan causarle más dificultades.

En cuanto a las adaptaciones dirigidas al alumno rumano con carencias en la lengua vehicular, además del apoyo que recibirá en el aula de enlace, se fomentará su participación en las actividades interculturales, con el fin de favorecer su inclusión y su adaptación al aula. Por ejemplo, en las actividades de la sesión 7, en las que se trabaja

vocabulario de varias lenguas romances, el alumno rumano podrá comentar otras palabras rumanas que se asemejen a vocablos del español o de otras lenguas mencionadas en clase.

## DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES

---

### SESIÓN 1

---

En esta sesión, mediante el cuestionario y la rutina de pensamiento, se pretende observar el nivel de conocimiento y los prejuicios que tienen los alumnos acerca de la diversidad lingüística en España y en el ámbito hispanohablante. Una vez respondido el cuestionario, se comentarán en voz alta las respuestas dadas por los estudiantes, para observar la visión general acerca de los temas tratados en la unidad. Además, gracias a la rutina de pensamiento, también podremos descubrir qué es lo que más interesa a los alumnos y sobre qué les gustaría investigar.

1

**Por parejas, responded al siguiente cuestionario en vuestro cuaderno:**

- Escribid todas las lenguas que conozcáis. ¿Cuáles creéis que tienen más de un millón de hablantes?
- ¿Cuántas lenguas se hablan en el mundo?
- ¿Cuál es la lengua con más hablantes del mundo?
- ¿Cuántas lenguas se hablan en España?
- ¿De qué lengua procede el español? ¿Hay más lenguas que procedan de ese idioma?
- ¿Hay lenguas mejores que otras? ¿Por qué?
- ¿Qué es un dialecto? ¿Conocéis alguno? En ese caso, ¿cuáles?
- ¿Creéis que hablar con unos rasgos dialectales implica hablar peor?
- ¿Qué pensáis acerca de que el inglés sea la lengua dominante en internet, el comercio internacional, las relaciones entre países...? ¿Ese dominio convierte al inglés en una lengua mejor?
- ¿Creéis que la lengua es importante para sus hablantes? ¿Por qué?
- ¿Creéis que las siguientes afirmaciones son verdaderas? ¿Por qué?
  - El mejor castellano es el de Valladolid.
  - Los andaluces son los que peor castellano hablan.

- Hay países en los que solo se habla una lengua, como en Francia, Italia o Alemania.
- Para que una variedad se considere lengua, necesita tener una escritura.

2

**Rellena la siguiente rutina de pensamiento sobre las lenguas:**

<b>Pienso</b> ¿Qué sé sobre este tema?	<b>Me interesa</b> ¿Qué me gustaría aprender sobre este tema?	<b>Investigo</b> ¿Qué me gustaría indagar sobre este tema y cómo lo averiguaría?

---

## SESIÓN 2

---

Esta sesión irá dirigida a la preparación del coloquio de la sesión 3, puesto que se presentarán dos posturas muy marcadas a partir de las cuales los alumnos deberán argumentar en la siguiente clase. Para ello, se comentarán los textos, con el fin de asegurarnos de que los alumnos comprenden las ideas principales de los autores y, de esta forma, que sean capaces de adoptar una postura y defenderla con buenos razonamientos, que comenzarán a pensar en el aula. Tras este ejercicio, se les explicará la actividad de la siguiente clase y se elegirá al moderador del coloquio.

3

**A continuación, vamos a leer los siguientes textos y a comentarlos entre todos. Después, de forma individual, debéis anotar en vuestro cuaderno las ideas y opiniones acerca de lo que habéis leído.**

En cuanto al número de hablantes, es frecuente la argumentación a favor de las lenguas millonarias sobre la base de unas posibilidades hipotéticas de comunicación. Desde el punto de vista de las estadísticas, está claro que los hablantes de chino mandarín se pueden comunicar con más gente que los que tienen como lengua propia (¡pobres!) el inglés. Ya se ve, intuitivamente, que esto de las estadísticas no acaba de ligar (seguramente conocemos ese chiste sobre aquel pueblo de cien habitantes, el amo del cual tenía cien vacas, mientras que los otros no tenían ninguna; las estadísticas daban como feliz resultado que cada habitante tenía una vaca). Por su lado, los griegos solo (¿solo?) pueden hablar con diez millones de personas, y un castellano hablante se puede comunicar con trescientos millones de personas. ¿Quién y cuándo? Hace falta bajar de las nubes estadísticas para pisar la buena tierra de la realidad: los hablantes normales (no los altísimos ejecutivos, los diplomáticos y los catedráticos), los que trabajan cada día y salen de casa, toman el metro y llegan hasta la oficina y, quizá, veranean en un apartamento en la costa (tercera línea de mar) a ochenta kilómetros de su casa, estos no sueñan millones; y tienen mucha suerte si pueden contar con los dedos de las manos el puñado de buenas amistades que hacen a lo largo de su vida. Hace falta verlo claro: si se necesita otra lengua, ya se aprenderá con gusto y sin complejos; y lo que no se puede hacer (porque no es ético) es valorar las lenguas de más a menos a causa del número de sus hablantes: una lengua es el patrimonio de un pueblo, es parte de sus señas de identidad. Y, en cuestiones de identidad, las estadísticas no tienen nada que decir, nada que ver.

***Mal de llengües, Jesús Tusón Valls, pág. 57-58. Traducción obtenida de Barrieras, M.; Junyent, C.; Unamuno, V.; Vilaró, S. (2003): Cuaderno ESO de la diversidad lingüística. Barcelona: Octaedro, pág. 101.***

### **La diversidad, ¿una bendición?**

(...) Los más entregados sostienen que también podemos estar orgullosos de nuestra diversidad lingüística; "cultural", confunden algunos. No estoy seguro de que tengamos motivos. Después de todo, esa diversidad nos sucede, como ser morenos o bajitos, que ya no tanto. Además, ni siquiera es verdad, tampoco en Europa, si nos atenemos al índice de fragmentación étnico-lingüística, esto es, la probabilidad de que dos personas

cualesquiera de un país elegidas al azar tengan distinta lengua materna. La diversidad no depende de la cantidad de lenguas existentes sino de la ausencia de lenguas francas: cuando hay lengua franca, la diversidad es mínima.

Pero, bueno, admitamos la diversidad. La duda es si es buena cosa. Si así fuera, cuanta más, mejor. Europa, sin ir más lejos, un paraíso, con sus 225 lenguas. ¡Qué riqueza y qué diversidad! Y qué lío. Como si tuviéramos 225 sistemas de pesos y medidas. Si, por ejemplo, las instituciones tuvieran que respetar a todas las lenguas, cada una de las lenguas, para empezar tendría que traducirse a cada una de las otras. Les ahorro las cuentas: 50.400 direcciones de traducción (225 x 224). Un festín para los intérpretes y los vendedores de diccionarios; una desgracia para la economía y el entendimiento entre las gentes. Por supuesto, habrá beneficiarios circunstanciales. También se benefician los psiquiatras y la industria farmacológica de las debacles económicas.

Los entusiastas de la diversidad están muy presentes en el debate político. Acostumbran a defender tesis conservacionistas, según las cuales, tendríamos el deber moral de conservar las lenguas. Sería un modo de preservar identidades y concepciones del mundo, añaden los más fantasiosos y desinformados. Para evitar la desaparición de las lenguas habría que asegurarles hablantes. Las lenguas, por así decir, tendrían derecho a tener hablantes. Es una de las justificaciones más comunes de las llamadas -sin inocencia- políticas de normalización: hay que cuidar a las lenguas en peligro. El español, con tanto hispano, no peligra; el euskera, sí. (...) Permítanme un experimento mental. Supongamos que se descubriera una isla en mitad del océano con millones de catalanoparlantes (...). En tal caso, habida cuenta de que la preservación del catalán estaría asegurada, deberíamos cambiar nuestras políticas educativas en Cataluña. ¿Un poco raro, no?

En realidad, las políticas conservacionistas, tomadas en serio, resultan de imposible aplicación. Y cuando no son imposibles, resultan contraproducentes para el bienestar y la libertad de las personas. Veamos.

Por lo que sabemos, una lengua, para sobrevivir, requiere como mínimo 100.000 hablantes. Si tenemos en cuenta que de las 7.000 lenguas inventariadas la mitad es hablada por menos de 10.000 personas, y 1.500, por menos de 1.000, la conservación se complica. Y aún más cuando hay lenguas en competencia, lo más común. El 96% de las lenguas son habladas por el 4% de la población mundial y más del 80% de los idiomas están confinados a un solo país o, más comúnmente, a un área geográfica limitada.

Muchas lenguas compiten por pocas gentes. Dicho de otro modo: salvo que redistribuyamos hablantes de las grandes lenguas, no hay personas suficientes. Para que unas vivan otras deben morir. Por ejemplo, la consolidación del euskera batúa requirió la extinción de las diversas variantes del euskera.

(...)

Estas cosas suenan absurdas, pero no irreales. Tampoco lejanas: ahí tenemos a los habitantes del valle de Arán, entregados a preservar el aranés, una lengua con poco más de 2.000 hablantes y vehicular en la enseñanza. Hay más. Algunos lingüistas -y algunos políticos- sostienen que todos los españoles deberían aprender todas las "lenguas propias". Los españoles o sus representantes. Una ensoñación que, en realidad, es un sinsentido. (...)

Con frecuencia, el conservacionismo, al defender la prioridad de las lenguas sobre los hablantes, acude a un argumento de autoridad de filólogos o lingüistas, muchos de ellos defensores de la diversidad. Y es cierto: para ellos, como estudiosos, la diversidad puede resultar interesante (...). También las enfermedades resultan interesantes para los médicos. Pero cuando se trata de la vida compartida, de derechos y recursos, las opiniones de filólogos o lingüistas tienen el mismo valor que las del dermatólogo para terciar sobre discriminación racial.

Estamos ante problemas de derechos. Más exactamente de igualdad. Por supuesto, los conservacionistas también apelan a la igualdad. A la igualdad de las lenguas y, si acaso, (...) a la de las personas. Para que todos estemos en igualdad de condiciones, todos deberíamos conocer todas las lenguas y, a la vez, todas las lenguas cooficiales deberían ser oficiales en todas partes del país. (...) Así nadie se sentiría discriminado. Una consideración que descuida lo más obvio: que ya tenemos una lengua común. Por no hablar del horizonte europeo. Vidas enteras a aprender lenguas. (...) La igualdad que importa es la de las personas, no la de las lenguas, y el mejor modo de asegurarla es que todos aprendamos competentemente la lengua compartida.

(....)

**Javier Olivares, *El Mundo*, 6 de marzo de 2019**

4

**Tras la lectura y el comentario general de estos textos, mañana realizaremos un coloquio. Para ello, primero debemos elegir un moderador. Después, cada uno reflexionará sobre las ideas tratadas, con el fin de comentarlas en el coloquio de mañana.**

---

### SESIÓN 3

---

En esta sesión se trabajará el bloque I (Comunicación oral: hablar y escuchar) mediante el coloquio. Con esta actividad se pretende que los alumnos sean capaces de expresar sus ideas acerca de la diversidad lingüística, así como que trabajen la competencia oral y aspectos como la cortesía en los actos comunicativos del ámbito académico. Para ello, la docente deberá guiar al alumnado con unas preguntas elegidas junto con el moderador del coloquio al principio de la sesión. Posteriormente, cuando acabe el coloquio, la docente, mediante las notas que haya tomado, podrá dar algún apunte que considere oportuno y necesario sobre lo expresado por el alumnado (prejuicios, comentarios desacertados, faltas de respeto hacia hablantes de otras variedades...).

Durante el coloquio, la docente, además, deberá evaluar las intervenciones de los alumnos mediante la escala numérica para evaluar las exposiciones orales y las intervenciones en los debates o coloquios.

5

**El coloquio.** Debéis seguir los siguientes pasos.

- Disponed la clase en forma de U. El moderador se sentará en el centro de la clase.
- Antes de comenzar el coloquio, el moderador y la profesora escribirán cuatro preguntas sobre la diversidad lingüística.
- El moderador se encargará de abrir el coloquio con esas preguntas, orientarlo, dar la palabra a quien quiera hablar, contar el tiempo que dure cada intervención (no puede durar más de dos minutos) y concluir el coloquio con un resumen de las ideas más importantes que se hayan tratado.
- Los participantes del coloquio debéis escuchar con atención lo que dice cada integrante, defender o rebatir sus opiniones con razones firmes y aceptar ideas que contradigan vuestros argumentos. Por ello, debéis respetar a todos los compañeros y las ideas que defiendan. SOLO se podrá rebatir con mejores razones.

---

## SESIÓN 4

---

En la sesión 4 se pretende introducir el bloque IV (Educación literaria) mediante los textos escritos en las diferentes lenguas de España. De este modo, los alumnos trabajarán en conjunto su competencia lingüística y la clasificación tipológica de los textos literarios. Además, en algún caso (como en el poema “Quatre”) se podrá escuchar el texto, con el fin de que los estudiantes también trabajen la comprensión oral. Tras la lectura de los textos, se realizará de manera conjunta un esquema con los géneros literarios (narrativo, dramático, lírico y didáctico), así como con los respectivos subgéneros, que los alumnos deberán recoger en sus cuadernos. Por último, con el trabajo de los topónimos en castellano y en la lengua cooficial los alumnos también podrán observar algunos rasgos de la escritura de las lenguas de España.

6

**Leed los siguientes textos y, por parejas, responded a las preguntas que se plantean. Después las comentaremos entre todos.**

- ¿A qué género literario corresponden los textos que has leído? ¿Conoces más géneros literarios? Realiza en tu cuaderno un esquema con todos los géneros y subgéneros literarios.
- ¿En qué lenguas crees que están escritos los textos anteriores? ¿Qué rasgos destacas en cada uno?
- ¿Qué elementos se comprenden en los textos? ¿Seríais capaces de traducir al castellano algún texto?
- ¿Todos los textos guardan similitudes entre sí? ¿Hay alguno que no?
- ¿Conoces alguna palabra de otras lenguas que se parezcan a algún término del castellano o de alguna de las lenguas en las que están escritos estos textos?
- ¿Creéis que esas similitudes se deben a un origen común de las lenguas que habéis mencionado? ¿De qué lengua proceden? ¿Hay alguna lengua hablada en España que no proceda del latín?
- Observad los siguientes topónimos. ¿Qué rasgos cambian del topónimo en castellano al topónimo en las otras lengua?
  - Cataluña - Catalunya - Llérida - Lleida
  - Catalonha

- Comunidad Valenciana - Comunitat Valenciana
- Islas Baleares - Illes Balears
- Val d'Aran
- Navarra – Nafarroa
- Vizcaya – Bizkaia
- Guipúzcoa – Gipuzkoa
- Gijón – Xixón
- Oviedo – Uviéu
- Orense – Ourense
- La Coruña - A Coruña

"L'asturianu y l'leonaviegu son dos llingues propies. Son un patrimoniu, una riqueza cultural. Entrúgome cómo pue haber dalgún partíu políticu que nun-y importe que muerra. Ye una actitú que me paez ensin sentíu. Nun entiendo la zuna cola que la derecha reaiciona cada vegada que se fala d'asegurar la supervivencia de la llingua asturiana, de protexela o de facilitar el so usu y aprendizaxe. Ye un casu de "fobia autóctona", un "endemismu", porque nun conozo nenguna otra comunidá onde la derecha refugue de la so llingua. Por nun falar de nacionalismos "irredentos", fixémonos no qu'asocede equí al llau, en Galicia.

Pero nun me correspuende cavilar sobre complexos, obsesiones o cualesquier otra razón que xustifique esa reacción. El mio gobiernu va trabayar pa evitar la desaparición del asturianu. La meyor manera de facelo ye afitando un modelu propiu d'oficialidá basáu na proteición y el consensu".

**Discurso de Adrián Barbón (11-07-2019)**

**Si mireu les flames...**

**(4 vegades)**

**(Fosc. S'obren les llums i apareix l'escenari buit, amb un desnivell al centre. Entra RITA.)**

**RITA.-** Aquesta nit és la revetlla! Enmig del carrer hem fet un foc molt gran, amb tot de fustes velles i mobles per llençar i jo hi he llençat els llibres, els quaderns i els llapis perquè s'ha acabat el curs i ara vénen les vacances... Vacances! jo aniré a la revetlla amb el meu germà Daniel i ballarem molt i llançarem coets fins que surti el sol... Que bé que ens ho passarem! Ah! I també aniré amb els meus pares a passejar pels carrers i a veure un castell de focs que fan a..., ara no me'n recordo..., és igual. Jo aniré amb el meu vestit nou i menjaré coca sense parar ni un moment, i ells, vinga comprar-me coses; totes les coses que vulgui me les compraran els meus pares. I l'avi, que sempre em compra tot el que jo vull... Ah! I la senyoreta González, la veïna, que també em farà regals, i em demanarà que li faci petons, com sempre. **(Comença una música de fons molt suau, que durarà fins al final del monòleg.)**

***Nit de Sant Joan, Dagoll Dagom***

### Quatre

Profunditat de pensament:

Angoixa.

Món abrandat, mortal!

Demà la asa serà coixa  
de mi. I l'ànima?

Inmortal?

Extremarem d'amor el joc.

Esposa

fèrtil d'enginy gosat

seré. L'amor com una rosa

sola. Per àrbitre,

llibertat.

Reconcilies mon instint,

revolta,

amb la raó que escau,

i mare sóc de cop i volta.

Infant, tu reies, i

quina pau!

Secularment dona i destí

caminen:

les Parques van filant.

Un lloc al món, el meu, i finen

retrets. Els somnis no

valen tant.

**Clementina Arderiu**

### Kalaxoriak

Beren maitasunak rrepasatzeko,  
hiriko kalaxoriak  
arratsero biltzen dira estazio aurrean;

Beren memoria liburuan  
sandalo lore batez seinalatzen da  
zubien eta  
lapur zahartuen orrialdea.

Eta on derizkiete  
teilatu pitzatuei ere,  
merkatu alboko hondakinei;

Baina beren ekilibrista bihotzek  
zer maite dezakete  
gehien gehien;

Zer,  
egunen mudapen  
amaiezina ezpada;

Zer,  
egunen mudapen  
infinitoa baino gehiago.

**Bernardo Atxaga**

### **A casa encantada de Riazor**

Nun pequeno cuarto dunha casa baixo cuberta vivía unha parella, mozo e moza que aínda non santificaran na vicaria o matrimonio. Uns días despois do Entroido os mozos discutiron, ata o extremo de que a muller abandonou o mozo pero na despedida obsequiouno cuns desexos do peor. Maldicións moi duras!

Esa noite, o mozo tivo pesadelos. Mentres durmía viu xente que avanzaba cara el polo cuarto. Sombras que se movían, espectros brancos que bailaban unha macabra danza. E tamén escoitou voces, e berros, e lamentos... E espertou! E o mesmo noite tras noite nos seguintes días.

Faltoulle tempo ao mozo para contar o acontecido a veciños e coñecidos. E estes a outros, de maneira que o barrio enteiro foi coñecedor do asunto en pouco tempo. Algúns acompañáranos polas noites pero mentres o mozo describía as visións, os convidados non vían nada.

Unha noite fixo garda dentro da casa un amigo, fillo dun mestre de obras. E este si; a media noite escoitou voces na escaleira. Outra noite foi un mozo coxo, moi valente, veciño do barrio. E tamén a media noite escoitou que alguén dicía desde a escaleira:

—Sube! Sube! —e co medo que pillou escapou a fume de carozo.

E a causa como quedou patente máis adiante non eran as maldicións que lle botara a moza ao seu amado! Non!

Aos poucos días os rapaces amañaron as súas diferenzas e volveron a convivir pero... Á seguinte noite foi ela a que viu novas visións; unha vella envolta en negro manto, una bruxa falando en galego (normal, non!) que lle preguntou á moza:

—E ti xa estás aquí?

O asunto, no momento de redactar a información, quedaba sen aclarar. Uns opinaban que o podía resolver a garda civil, outros que mellor con auga bendita... O xornal opinaba “Oh. Poder do medo! Porque non outra cousa é o que ocorre na que xa se deu en chamar encantada vivenda”.

**Antonio Reigosa**

Era cafeteria deth pòble, pomposament nomentada “ETH BON ACUELH,” se trobaue plea com un ueu en aquera tarde d’un calorós dissabte de seteme. E aquerò qu’eth locau ère de granes dimensions, çò que non deishaue de suspréner tractant-se d’un petit pòble de montanha coma ère Les. S’era aflúencia de clients ère ben nombrosa, un se pòt hèr ben ara idèa deth gran tapatge que i auie, pr’amor qu’eth parlar fòrt dera gent dera montanha ei legendari. Es convèrses, que mès lèu èren discussions, ne tansevolhe deishauen enténer era polida veu dera presentadora dera tèle, per çò que mès d’un se demanaue com ei que demoraue alugada s’arrés ne hège bric de cas. Entre era clientèla n’i auie de venguts der aute costat dera frontèra. Aguesti, en tot préner eth sòn “Ricard”, se dedicauen a comentar es sues crompes qu’acabauen de hèr enes botigues deth pòble. Resultat d’imatges de Les aran restaurant.

Adèla ère era crambèra e portaue eth sòn demantau tan blanc que semblaue gessut der anonci televesiu d’un detergent. La calie veir se com anaue de leugèra d’un costat tar aute dera sala, entre es taules de marme autan blanc coma eth sòn demantau. Ath delà, Adèla qu’auie ua plan agradosa preséncia, ère fòrça simpatica e de bon caractèr.

*Suspens en Balneari, Manuèl de Miguel Forcada*

### **Lección de gramática**

¿Cómo se diz en uolof la palabra “frontera”, la palabra “patria”? ¿Y en *soniké*? ¿Cómo-y llamáis al “desamparu”? Si queréis dicir en *bereber*, por exemplu, “yo tuvi una casa nun arrabal de Rabat” ¿ponéis nesti orde la frase? ¿Cómo se conxuguen en *bambara* los verbos que lleven al norte, qué axetivos-y cuadren a la palabra “mar”, a la palabra “muerte”? Si tenéis que marchar, ¿ye la palabra “adiós” un sustantivu? ¿Cómo se pronuncia en *diakhanké* la palabra “exiliu”? ¿Hai que xuntar los llabios? ¿Duelen? ¿Qué pronomes usáis pal qu’espera na playa, pal que regresa ensin nada? Cuando señaláis p’allá, pa contra casa, qué alverbiu escoyéis? ¿Cómo se diz na vuestra, na nuestra llingua la palabra “futura”?

**Berta Piñán**

## **PATRIA ETERNIZA**

tener aquí a patria trencata  
no deseyar aquí  
denguna patria de bardo  
vivir aquí en falsa disierta  
tener aquí o deseyo en alto  
tener a patria adentro  
e enta dentro esvolazeas  
sin más buegas en tu  
e sin más canseras  
a luz aquí ye zenisa  
e son calivo as estrelas  
tiens aquí como tesoro  
una ambosta de feridas  
no bi ha patria aquí abaxo  
no cal casa entre dolors  
con a tuya fabla muerta  
puya altarias  
(as parolas más bonicas  
son as alas)  
enta o zielo puyan mons  
tener patria  
do dengún pueda furtar-la  
do dengún escarnio esista

tener patria

en a más intima armita

(luminaria

o señal d'o corazón)

aduya ta o camín

dizir adiós aquí

sin más rancors

patria morediza

a luz güella a la fin

paisache fabla amor

dentro de tu

patria eterniza.

**Chuan Chusé Bielsa**

7

Sitúa en el siguiente mapa las lenguas que se hablan en España:



---

## SESIÓN 5

---

A lo largo de esta sesión, los alumnos continuarán trabajando el bloque 3, a través del uso de los diccionarios físicos y en línea. Para estas actividades, los alumnos deberán trabajar en parejas, por lo que se incentivará el aprendizaje colaborativo. Con estas actividades, además de ver en el latín el origen de las lenguas románicas, se pretende que los alumnos observen las influencias que tienen las lenguas entre sí y las similitudes existentes en las lenguas románicas occidentales y orientales. Asimismo, las actividades planteadas en esta sesión son adecuadas para que el alumno rumano pueda añadir algún dato de interés acerca de su lengua o alguna similitud que encuentre entre el español y el rumano o con cualquier lengua vista en clase.

8

**Completad la siguiente tabla buscando en los diccionarios físicos las palabras en las diferentes lenguas. Además, con ayuda del diccionario en línea de la RAE ([www.rae.es](http://www.rae.es)) debéis establecer la etimología de estas palabras.**

Castellano	Gallego	Catalán	Italiano	Rumano	Francés	Portugués
Mano	Man				Main	Mão
		Formatge				Queijo
	Noite		Noite	Noapte		
		Formós		Frumos	Beau	
Río		Riu	Fiume			
Pastor	Pastor		Pastore			

9

**¿Qué es un préstamo lingüístico? Buscad en el diccionario en línea de la RAE ([www.rae.es](http://www.rae.es)) o en la página <http://etimologias.dechile.net/> la etimología de las siguientes palabras:**

- Sarpullido
- Capicúa
- Chatarra
- Izquierda
- Cantimplora
- Quijote
- Sastre
- Filloa
- Angula
- Chistera
- Choza

---

## SESIÓN 6

---

En esta sesión se vuelve a incidir en los géneros literarios (bloque IV), concretamente en la narración. Se presentan dos textos (un fragmento de la novela *Rayuela* y una leyenda mexicana) en los que se advierten rasgos propios del área rioplatense ('sos vos', 'sabés'...) y del área mexicana ('patroncito', 'hágale', 'indiecito'...), respectivamente, por lo que también se trabaja el bloque III. Estos textos narrativos van a permitirnos tratar el bloque II, puesto que se preguntará acerca del tema y el asunto de la narración. Además, también se trabajará la expresión escrita, al pedirles a los alumnos que redacten una leyenda, un cuento, un mito, el argumento de una novela que conozcan... con las características propias de la narración. En esta actividad el alumno rumano también intentará escribir acerca de algún texto que conozca de su país o, si le resultara más

sencillo, explicarlo oralmente. Para la corrección de estas narraciones se empleará la rúbrica para evaluar los textos escritos.

La última actividad de esta sesión nos permitirá hacer la transición hacia la séptima, dedicada a las variedades del español.

10

**Lee los siguientes textos. ¿A qué género literario pertenecen? Establece el tema y el asunto de cada texto. ¿Destacarías algún rasgo lingüístico en algún texto? Después, compara tus respuestas con tu compañero.**

Bebé Rocamadour, bebé, mon bébé. Rocamadour:

Rocamadour, ya sé que es como un espejo. Estás durmiendo o mirándote los pies. Yo aquí sostengo un espejo y creo que sos vos. Pero no lo creo, te escribo porque no sabes leer. Si supieras no te escribiría o te escribiría cosas importantes. Alguna vez tendré que escribirte que te portes bien o que te abrigues. Parece increíble que alguna vez, Rocamadour. Ahora solamente te escribo en el espejo, de vez en cuando tengo que secarme el dedo porque se moja de lágrimas. ¿ Por qué, Rocamadour? No estoy triste, tu mamá es una pavota, se me fue al fuego el borsch que había hecho para Horacio; vos sabés quién es Horacio, Rocamadour, el señor que el domingo te llevó el conejito de terciopelo y que se aburría mucho porque vos y yo nos estábamos diciendo tantas cosas y él quería volver a París; entonces te pusiste a llorar y él te mostró como el conejito movía las orejas; en ese momento estaba hermoso, quiero decir Horacio, algún día comprenderás, Rocamadour.

*Rayuela, Julio Cortázar, pág. 150*

Itzae era un indiecito Maya que se dedicaba a la pesca en la población de Tabasco. Una vez que conseguía muchos pescados, se iba al pueblo a ofrecerlos. Así que cada mañana se despertaba muy temprano y salía a pescar.

Una vez que conseguía muchos pescados, se iba al pueblo a ofrecerlos. Así que cada mañana se despertaba muy temprano y salía a pescar.

Durante la tarde se iba al pueblo a ofrecer casa por casa su mercancía fresca. Pero un día la suerte no lo acompañó y a pesar de caminar mucho y tocar muchas puertas, no consiguió vender ni un solo pescado.

La preocupación de llegar a casa sin dinero lo agobiaba. Se dispuso a seguir intentándolo, y a lo lejos vio un ciudadano muy bien vestido que caminaba tranquilamente por la ciudad. Sin pensarlo dos veces se acercó a él, ofreciendo su mercancía.

-Perdone patroncito ¿No quiere llevar pescado fresco? Está muy bueno, le va a gustar.

– No gracias- dijo el ciudadano casi sin mirarlo. Pero Itzae ya estaba desesperado, así que no se dio por vencido.

– Por favor patrón ayúdeme, no he vendido nada y tengo que llevar dinero a mi familia. Hágale, hoy usted me ayuda a mí y mañana yo lo puedo ayudar a usted.

El ciudadano se rio de la ocurrencia de Itzae, pensando en qué lo podía ayudar aquel indicito que nada tenía. Pero le conmovió su insistencia y le compró todos los pescados. Dos días después Itzae caminaba por las calles y escuchó en un callejón un forcejeo. Al mirar se dio cuenta que dos pillos trataban de asaltar al ciudadano y sin pensarlo, corrió hacia ellos gritando y logró espantarlos.

El ciudadano se quedó sorprendido de lo rápido que el indicito pudo devolverle el favor. Y sintió pena de haber pensado que este no podría jamás hacer algo por él.

**Fábula *El indicito maya* (s.a.)**

11

**¿Conoces algún texto narrativo (cuento, leyenda, fábula, novela...) ambientada en tu ciudad o país de origen? Si es así, redacta en tu cuaderno ese texto teniendo en cuenta las características de la narración (narrador, personajes, tiempo, espacio...). Si no conoces ninguna, inventa una narración sobre lo que quieras.**

12

**Fíjate en cómo habla la gente de tu entorno. Debes tener en cuenta la pronunciación, el uso de los pronombres, el léxico que emplean, etc., para comentarlo mañana en clase.**

---

## SESIÓN 7

---

Al contar en el aula con alumnos procedentes de diferentes países hispanohablantes, la primera actividad de esta sesión se plantea para que los alumnos comenten las diferencias que encuentran entre la variedad usada en Madrid y la variedad hablada por

sus familiares. Tales diferencias pueden ser léxicas, gramaticales o fonéticas, pero se deben señalar para que los alumnos comprendan la gran diversidad que existe dentro de una misma lengua.

Como existe un prejuicio bastante extendido acerca de la uniformidad del llamado “español de América”, por el cual no hay grandes diferencias entre la lengua hablada en los países hispanohablantes, se reproducirán dos vídeos (uno del puertorriqueño Daddy Yankee y otro de la colombiana Karol G, artistas que los adolescentes escuchan habitualmente y que, por tanto, pueden atraerlos a lo que dicen y a cómo lo dicen) para que los estudiantes presten atención a cómo hablan los cantantes y observen que existen muchas diferencias entre las dos variedades.

Tras estas actividades, se realizará de manera conjunta un resumen de las variedades del español, tanto en España (dialectos septentrionales y meridionales, con sus principales divisiones) como en América (área rioplatense y del Chaco; área andina; área caribeña; área mexicana y centroamericana; y área chilena), y se representarán sobre un mapa de España y América.

13

**¿En cuántas variedades crees que se divide el español? ¿Se habla un mismo español en todas las zonas de España? ¿Y en los países hispanohablantes de América?**

**Escucha los siguientes vídeos. ¿Hablan igual? ¿Qué diferencias percibes?**

<https://www.youtube.com/embed/CUBXJehSm0Y?feature=oembed>

<https://www.youtube.com/embed/GSult3GrU1k?feature=oembed>



14

**¿Qué rasgos habéis observado en vuestro entorno? ¿Qué variedad del español creéis que hablan vuestros familiares o amigos? ¿Por qué? ¿Vosotros conserváis los rasgos**

**de esa variedad? ¿Creéis que habláis mejor o peor que vuestros familiares? ¿Por qué?**

---

## SESIÓN 8

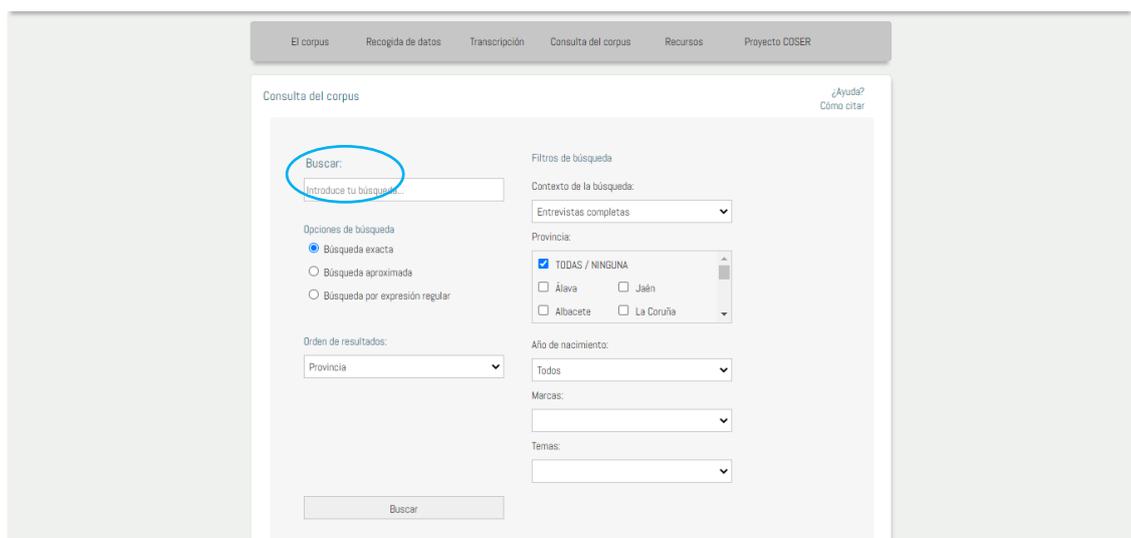
---

En esta sesión será necesario trasladarse al aula de informática del centro. En ella se realizará la explicación de los corpus lingüísticos y un acercamiento a dos corpus en línea, COSER y PRESEEA, en los que los alumnos, por parejas, realizarán algunas búsquedas para aprender a manejarse de cara a la investigación planteada para la siguiente sesión. Por ejemplo, los alumnos deberán buscar en ambos corpus la secuencia ‘en plan’. A través de la investigación, los estudiantes tendrán que ver que esta expresión no es propia de la gente mayor, sino que predomina en los jóvenes. Esta actividad estará supervisada en todo momento por la docente.

Un corpus lingüístico es un conjunto amplio y estructurado de ejemplos reales de uso de la lengua. Estos ejemplos pueden ser textos (los más comunes), o muestras orales (generalmente transcritas). Los principales corpus del español son los siguientes:

- Corpus Diacrónico del Español (CORDE): <https://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Corpus de Referencia del Español Actual (CREA): <https://corpus.rae.es/creanet.html>
- Corpus del Nuevo Diccionario del Español (CDH): <https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view;jsessionid=EC5D5C0375EC62A025B82484F9491C0E>
- Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI): <https://apps2.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view>
- Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER): <http://www.corpusrural.es/>
- Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA): <https://preseea.linguas.net/>
- Corpus del Español Mexicano Contemporáneo: <http://www.corpus.unam.mx/cemc/>

- Corpus Oral Didáctico Anotado Lingüísticamente (CORDIAL): <https://inicios.es/2013/corpus-oral-didactico-anotado-linguisticamente-c-ordial/>



15

**Buscad en parejas en el corpus COSER las frase 'en plan'. ¿Dónde predomina esta forma? ¿Qué tipo de personas dicen mayormente esta frase: hombres, mujeres, jóvenes, mayores...? ¿Se os ocurren expresiones propias de un determinado grupo de hablantes? ¿Cuáles? Buscadlas en el corpus para ver si es así.**

**ACCESS TO PRESEEA CORPUS**

The PRESEEA Corpus can be accessed free of charge. PRESEEA data and samples must be used exclusively for research purposes. Using PRESEEA data for commercial purposes is not allowed.  
Remember please to add the following information when you cite the PRESEEA Corpus:

PRESEEA (2014-). *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. [http://preseea.linguas.net]. Consultado: [...]

To access further samples, please contact the coordinator of each team through the contact info posted at the "Equipos" window.

---

*Por favor, indique los datos siguientes antes de realizar su consulta:*

Nombre  Apellidos  Institución

---

Ciudad/es:  [Cualquier ciudad]  Alcalá de Henares  Barranquilla  Cali  Caracas  Ciudad de

Sexo:  [Cualquiera]  Hombre  Mujer

Grupo de edad:  [Cualquier grupo]  Grupo 1  Grupo 2  Grupo 3

Nivel de estudios:  [Cualquier nivel]  Alto  Medio  Bajo

Texto a buscar:

16

**Ahora, realizad las mismas búsquedas en el corpus PRESEEA.**

## SESIÓN 9

En esta última sesión se plantea la investigación en grupos pequeños, incentivando el aprendizaje colaborativo, siempre con la supervisión y la ayuda constante de la docente. Para realizar esta actividad es necesario que los alumnos se distribuyan en 5 grupos de 3 personas y 2 grupos de 4 alumnos. Se plantean cuatro fenómenos lingüísticos diferentes en los corpus COSER y PRESEEA, por lo que cada búsqueda será realizada por dos grupos. Con cada investigación se pretende que los alumnos establezcan en los mapas las zonas en las que se da el fenómeno lingüístico propuesto. Por ejemplo, en el caso del leísmo y el laísmo, estos fenómenos se conciben generalmente en la sociedad como propios del habla de Madrid. Sin embargo, ambos, especialmente el leísmo, están muy extendidos por la zona norte de España (Burgos, Soria, País Vasco...), mientras que en el sur, en Canarias y en América no tienen presencia.

Tras estas búsquedas, en los últimos minutos de la clase se pondrán en común todos los resultados encontrados por los alumnos, así como las conclusiones a las que han llegado.

Además, en esta sesión, así como en la anterior, toman mucha importancia los contenidos de la asignatura de *Geografía e Historia*, puesto que los alumnos deberán localizar en los mapas dados los diferentes países en los que se habla español.

**¡Por grupos! Debéis formar 5 grupos de 3 personas y 2 grupos de 4 personas. Después, cada grupo buscará uno de los siguientes rasgos en el corpus COSER y en el corpus PRESEEA, de tal forma que cada rasgo sea trabajado por dos grupos. Con los datos que obtengáis, debéis señalar en los mapas de España e Hispanoamérica por dónde se extienden estos rasgos lingüísticos. ¿Qué conclusiones podéis sacar de la búsqueda? En los últimos quince minutos, las expondréis ante la clase.**

- La dije.
- Las dije.
- La dieron.
- Le vi.
- Les vi.
- Lo vio.
- Le compré.

- Autocar - autobús - guagua - ómnibus.
- Coche - carro.

- Rapaz - chaval - chiquillo - chamaco.
- Teléfono -celular.

- Vos estás - tú estás.
- Ustedes vais – vosotros vais - ustedes sabéis - ustedes no sabéis.





## Textos de la unidad didáctica

Arderiu, C. (1936), “Quatre”, en “Cant i paraules”, *Poemas*, Sabadell: La Mirada.

Recuperado el 28 de mayo de 2022 de <https://www.lyrikline.org/es/poemas/quatre-15484?showmodal=es>.

Atxaga, B. (s.f.): “Kalatxoriak”. Recuperado el 28 de mayo de 2022 de

<https://www.atxaga.eus/eu/testuak-textos/las-gaviotas>.

Bielsa, C.C. (2022): “Patria eterniza”. Recuperado el 29 de mayo de 2022 de

<http://artebielsa.blogspot.com/>.

COPE (11/7/2019): “Barbón pronuncia en asturiano parte de su discurso para defender la oficialidad”. Recuperado el 30 de mayo de 2022 de

[https://www.cope.es/emisoras/asturias/noticias/barbon-pronuncia-asturiano-parte-discurso-para-defender-oficialidad-20190711\\_457312](https://www.cope.es/emisoras/asturias/noticias/barbon-pronuncia-asturiano-parte-discurso-para-defender-oficialidad-20190711_457312).

Cortázar, J. (1963): *Rayuela*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana. Recuperado el 29 de mayo de 2022 de

<https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Cortazar,%20Julio%20-%20Rayuela.pdf>.

Dagoll Dagom (2000): *Nit de Sant Joan*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado el 30 de mayo de 2022 de

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nit-de-sant-joan--0/html/>.

De Miguel, M. (2002): *Suspens en balneari*, Val d’Aran: Conselh Generau d’Aran.

Recuperado el 29 de mayo de 2022 de <https://projectes.xtec.cat/occita/rota-literariaculturala/suspens-en-balneari-de-manuel-de-miguel-forcada-2n-eso/>.

Fábulas cortas (2022): *El indiecito maya*. Recuperado el 30 de mayo de 2022 de

<https://www.fabulas-cortas.com/fabula-el-indiecito-maya/>.

Olivares, J. (6/3/2019): “La diversidad, ¿una bendición?”, *El Mundo*. Recuperado el 29 de mayo de 2022 de

<https://www.elmundo.es/opinion/2019/03/06/5c7e626521efa01d1b8b4651.html>.

Piñán, B. (2008): “Lección de gramática”, *Un mes i altres poemes*, Oviedo: Ediciones

Trabe Recuperado el 28 de mayo de 2022 de

<https://poesiaasturiana.wordpress.com/2008/04/23/leccion-de-gramatica-de-berta-pinan/>.

Reinosa, A. (ed.) (2020): “A casa encantada de Riazor”, en *Guía de campo da Galicia Encantada. Dos seres míticos e dos lugares que habitan*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia. Recuperado el 29 de mayo de 2022 de <https://galiciaencantada.com/lenda.asp?cat=0&id=2679>.

Tusón, J. (1995): *Mal de llengües*. Barcelona: *Empúries*.

## Anexo 2: Rutina de pensamiento

<b>Pienso</b> ¿Qué sé sobre este tema?	<b>Me interesa</b> ¿Qué me gustaría aprender sobre este tema?	<b>Investigo</b> ¿Qué me gustaría indagar sobre este tema y cómo lo averiguaría?

### Anexo 3: Rúbrica para evaluar los textos escritos

	Excelente (9-10)	Bien (6-8)	Regular (4-5)	Mal (0-3)
Ortografía	Conoce las normas ortográficas del español a la perfección.	Conoce las normas ortográficas del español, aunque comete algún error puntual.	Comete un número significativo de errores ortográficos.	No tiene ningún conocimiento de las reglas ortográficas de la lengua.
Coherencia	El texto transmite la información de forma clara, ordenada y comprensible.	El texto transmite la información claramente.	Se intuye una mínima información y es bastante complicado entender el texto.	El texto no transmite la información de forma clara, ordenada y comprensible.
Cohesión	El texto presenta un uso adecuado y variado de conectores.	El texto presenta, en general, un buen uso de los conectores, aunque suelen aparecer repetidos.	Algunos conectores han sido mal empleados.	Los conectores se usan de manera incorrecta.
Adecuación	El texto se ajusta a lo pedido. El registro es siempre el adecuado en este contexto comunicativo.	El texto se ajusta a lo pedido. El registro es, en ocasiones, adecuado al contexto comunicativo.	El texto se aleja del propósito en algunas ocasiones y el registro no es el adecuado al contexto comunicativo.	El texto no se corresponde con el tema pedido y el registro no responde a la situación comunicativa.

## Anexo 4: Escalas numéricas

### Escala numérica para evaluar la lectura en el seminario abierto

Criterios	5	4	3	2	1	0
Participa en el seminario con reflexiones, dudas, cuestiones acerca de la obra.						
Respeto las opiniones de los compañeros y es capaz de argumentar de forma adecuada.						
Demuestra interés por la actividad y por las cuestiones planteadas.						
Contesta preguntas realizadas por la profesora y los compañeros.						
Realiza intervenciones convenientes y certeras.						
Se observa madurez en sus intervenciones.						
Demuestra haber leído la obra.						

### Escala numérica para evaluar las representaciones teatrales

	4	3	2	1
Vocalización	Vocaliza correctamente y habla despacio.	Vocaliza bien, pero habla demasiado rápido.	Comete errores de vocalización, pero habla a un ritmo adecuado.	Comete muchos errores de vocalización y habla muy rápido.
Volumen	El volumen empleado es el adecuado y lo mantiene siempre.	Habla demasiado alto.	No mantiene un volumen constante al hablar.	Cuesta oír lo que expone.
Comunicación verbal	La postura es la adecuada al personaje que interpreta y mira a sus interlocutores.	Su postura no es adecuada al personaje.	Tan solo mira a la profesora al representar al personaje.	Lee constantemente sus notas y no levanta la mirada hacia los oyentes.
Capacidad de memorizar	Recuerda todo o casi todo el texto de su personaje.	Solo lee en momentos puntuales.	Recuerda muy poco del texto y lee la mayor parte del tiempo.	No ha memorizado nada. Solo lee.
Secuenciación	Estructura y secuencia bien la exposición.	Se aprecia orden en la exposición.	Se observan repeticiones y falta de orden en algunos puntos.	Se expone sin orden alguno y repitiendo las mismas ideas constantemente.

**Escala numérica para evaluar las exposiciones orales y las intervenciones en los debates o coloquios.**

<b>Criterios</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Participa en la actividad.						
Respeto las intervenciones de los compañeros y es capaz de argumentar de forma adecuada.						
Demuestra interés por la actividad y por los contenidos que se trabajan.						
Contesta preguntas realizadas por la profesora y los compañeros después de su intervención.						
Se observa un buen trabajo y una preparación adecuada por parte del alumno.						
Busca material adicional que pueda resultar útil para las actividades.						
Es creativo en las presentaciones que realiza.						

## Anexo 5: Indicadores de logro de la programación didáctica y la labor docente

Indicadores de la labor docente	5	4	3	2	1	0
Preparo suficientes materiales y resultan atractivos y accesibles para los alumnos. Además, son variados.						
El número y la duración de las actividades son adecuados, así como el nivel de dificultad.						
Sé motivar a los estudiantes y fomentar la participación.						
Planifico las sesiones y evito la improvisación.						
Oriento a mis alumnos en su proceso de aprendizaje.						
Estoy dispuesta a ayudar a los alumnos dentro y fuera del aula.						
Me adapto a las necesidades de los alumnos.						
<b>Propuestas de mejora</b>						
<b>Indicadores de logro de la programación</b>						
Utilizo la programación a lo largo del curso.						
Trabajo de manera conjunta con el departamento y el equipo educativo para elaborar la programación.						
Tengo en cuenta posibles mejoras en futuras programaciones.						
Los contenidos que imparto son los estipulados en la legislación.						
Los objetivos están bien definidos.						
Pongo en práctica el aprendizaje colaborativo.						
Tengo en cuenta la diversidad en el aula y las necesidades de los alumnos.						
He empleado las TIC en el aula.						
Los criterios de evaluación se adaptan a los alumnos.						
Utilizo diferentes procedimientos de evaluación.						
<b>Propuestas de mejora</b>						

### Anexo 6: Encuesta sobre la labor docente proporcionada a los alumnos

Preguntas	5	4	3	2	1	0
¿Prepara las clases?						
¿Sus explicaciones son claras?						
¿Fomenta la participación en clase?						
¿Se implica en la materia?						
¿Respeto a los alumnos?						
¿Muestra disponibilidad para ayudar a los alumnos?						
¿Tiene en cuenta las necesidades de los alumnos?						
¿Emplea materiales y recursos variados (lecturas, TIC, juegos...)?						
¿Te hace trabajar demasiado?						
¿Te parece bien que utilice distintas herramientas para evaluar (examen, seminario, cuaderno...)?						
¿Te parecen justos los criterios de calificación?						
<b>Aspectos positivos</b>						
<b>Propuestas de mejora</b>						